BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 70
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 5
Citaciones ..... Pag. 9
Usucapiones ..... Pag. 20

REMATES

O.J. 1º Inst. C.C.C.F. 2° Nom. Cosquin, Sec. Dra. Pereyra, en autos "AGÜERO, Leonardo Mauricio c/MARTIN, Justo Leon- EJECUTIVO" Expte. Nº 2345477, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. S. Nacional 749, Rem. el 18/04/17, 12:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Catamarca 167, Cosquin. Automotor: Volkswagen Fox 1.6, tipo sedan 2 ptas. año 2007, Dom. GFG541, Ch. Volkswagen 9BWKB05Z974106000, Mot. Volkswagen BAH341445. A nbre. de Martin, Justo Leon (100%). Sin Base. Post. Min: $1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés s/ saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Se hará entrega del vehículo una vez inscripto a nombre del adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). En caso de superar el saldo a abonar los $30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11). Exhibición: Perlotti 662 Sta. María de Plla. los días 8, 9, 10 y 15 de abril de 14:00 a 17:00 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 06/04/17. Fdo. Dra. María Pereyra- Sec.-

3 días - Nº 95223 - $ 1315,80 - 18/04/2017 - BOE

O. Juez Fed. Nº 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos: "Fisco Nacional AFIP c/ Barrozo Mariana Silvia-Ejecución Fiscal-Expte n° 48693/2014" Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 19 de Abril de 2017 a las 9,45hs.. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio FNY 835, Marca Fiat, Modelo Palio ELX 1.7 TD, Tipo Sedan 5Ptas, Motor Fiat n° 176A30005234360, Chasis Fiat n° 9BD17158762684155. Mod/Año 2006; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/ CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Velez 50 día 18/04/2017 de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal.-

2 días - Nº 95242 - $ 858,84 - 17/04/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ COSTA LUCAS SANTIAGO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 6506/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 19/04/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas. marca FORD modelo FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM año 2013 dominio MPZ194 Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 18/04/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 95339 - $ 593,96 - 17/04/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CORTELL VERONICA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 14011816/12), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 20/04/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas. marca FIAT modelo PALIO ELX 1.4 8V año 2007 dominio GOS044. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 18/04/17 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 95354 - $ 553,54 - 17/04/2017 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flía, Sec.2, Cosquín en autos "Morell Salvador Francisco Testamentario (Expte.793723)", Mart.Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematara el 18/04/17, 12hs o 1º dia hábil subsiguiente, en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín): Inmueble: ubic.calle 13 de Diciembre 487, La Falda, Dpto Punilla, desig: lote 8 - mza.50, insc Mat.777800 (23). Mejoras: P.B.: Local de 6x23ms.aprox, con 2 baños y Dpto: Cocina-Comedor; 1 dorm, Baño (instal) y patio de ingreso con asador; P.A.: con acceso independiente a 3 dptos: 2 de 1 dormitorio; cocina-comedor; Baño (instal) y 1 de 2 dormitorios; cocina-comedor; Baño (instal). Zona con servicios municipales, agua cte, energía eléct., cloacas y gas natural (este último sin conectar): Sup 230,10m2 edif. 319,35m2. Base $2.300.000. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara: seña 20%, comisión martillero (3%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 dias (lo que ocurriese primero) más un int. mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: $1000. Comisionista: Acuerdo Reglam. Nº1233 "A" 2014. Se notifica por este medio a los posibles adquirientes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición:al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dr. Ñañez Secretario. Of.11/04/17

3 días - Nº 95419 - $ 1697,19 - 18/04/2017 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ FREITES MARCELA DEL VALLE s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 4383/2013), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/04/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 277345/38 CAPITAL (11) CATASTRO: C04 S12 MZ17 P76 PH38 DEPARTAMENTO: Ubicadon en Independencia 1120, B Nueva Córdoba, Dpto. CAPITAL. EDIFICIO TORRE LAS LAJAS.- Base: $ 300.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Esley, Ana María. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 95420 - $ 550,96 - 17/04/2017 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 24° Nom en autos "SCHMAL, Edmundo Enrique y otros c/ SUCESIÓN DE LUIS ALBERTO TORRES O LUIS ALBERTO TORRES MORALES Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE HONORARIOS REHACE - EXPTE. 1649985/36", Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 18 DE ABRIL DE 2017 a las 10 horas en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo de esta Ciudad, Matrícula Nº 1.352.710 (11), sitio 12 MZ "C", SUP 346,20 ms2. Ubic en calle Correa de Saa N° 1661-B° Parque Monte Cristo. MEJORAS: living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina garaje, patio c/ asador. Ocupado por terceros según constatacion. CONDICIONES: BASE $ 330.101 , dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio, como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero (3%) y el aporte de la alícuota del 4% correspondiente al Fondo Prevención Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505), y saldo al aprobarse la subasta por transferencia electrónica a cuenta N° 922/85755606 CBU 0200922751000085755660. Si la aprobación se produjera pasados 30 días de su realización deberá abonar interés TP 2% mensual. Compra en comisión: (Art. 23 del A.R. N° 1233 del 16/9/2014.) y Art 586 del C.P.C y C. Se admite cesion de derechos solo abonando el saldo del precio total. POSTURA MINIMA: $ 5.000. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 10/04/2017. FDO: JULIO MARIANO LOPEZ – SECRETARIO.-

3 días - Nº 95338 - $ 1969,38 - 18/04/2017 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "AMPES c/ MOTTO Ana María y otros -Ej. Prend.-Expte. 1780507", Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 20 - 04 - 2017, a las 11,00 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Renault, Mod. Twingo, Año 2000, Dominio DEJ-242, de prop. de Ana María Motto.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: $1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de autos.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A Nº 1233, pto. 23.- Revisar en cochera sita en calle Pío Angulo nº 654 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart. Córdoba 349 –B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 03/04/17.-

2 días - Nº 94356 - $ 489,14 - 20/04/2017 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "ADALAN c/ Chinellato, Martín Isaias y otro.-Ej. Prend.-Expte. 763009", Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 20 - 04 - 2017, a las 10,30 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Fiat, Mod. Spazio TR, Año 1992, Dominio STZ-411, de prop. de Martín I. Chinellato.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: $1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de autos.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A Nº 1233, pto. 23.- Revisar en cochera sita en calle Pío Angulo nº 654 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart. Córdoba 349 –B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 14/03/17.-

2 días - Nº 94363 - $ 496,70 - 20/04/2017 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Secretaria N° 9 en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A HOY BANCO SANTANDER RIO S.A C/ PEDERNERA, EDUARDO JAVIER – EJECUTIVO – EXPTE N° 1438691", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria Nº 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 12 de Abril de 2017 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, Un Automotor Dominio CDN-081 Marca 37 Renault, modelo BY Renault 19 RE, sedan 4 puertas, Nro. de Motor AB58291, Nro de chasis 8A1L53SEZWSO22973, con Equipo de Gas, el cual tiene las siguientes características: datos del regulador: AR02, Nro. de serie 40515, Datos del Cilindro CB10, Nro de serie 2497075, Datos de las Válvulas de cilindro VH01, Nro de serie FB0433, con habilitación expedida por Energas Vencida el día de la fecha, todo de propiedad del Sr. Eduardo Pedernera, DNI 24.955.151.- El Bien saldrá con BASES de $7.100, sin iva.- COND: 20% acto de subasta, comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24.- Dinero de contado y al mejor postor.- Posturas mínimas $1.000.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por B.C.R.A con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Día y hora de revisión, el 11 de Abril de 2017 en calle Juárez Celman Nº 537 de la Ciudad de Rio Cuarto, de 16:30 a 18:30hs. La entrega de la unidad se realizara una vez que se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez) SANGRONIZ, Carina Cecilia (Secretaria).-

4 días - Nº 94491 - $ 2856,20 - 12/04/2017 - BOE

Orden Juez 35ª Civil en "PETRINI HERMANOS S.A.C.I.F. (En Liquidacion) c/ TITA SANTOS JOSE Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA – EXPTE. Nº 1263960/36" Mart. Luis Ceballos Mat. 01-0122 subastara el 19/04/17 a las 10 Hs. en Sala de Remates del Excmo. T.S.J. : Arturo M. Bas 244 – Subsuelo siguiente inmueble : "LOTE DE TERRENO BALDIO ubicado en Bº Parque Futura, Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, que se designa como LOTE 24 de la MANZANA 8, mide 12 ms. 50 cms. de fte., por 22 ms. de fdo., Sup. 275 ms. cdos., lindando : al N.E., con calle Publica ; al S.O.,con Lote 25 ; al S.E. con calle Publica ; al N.O., con pte. del Lote 23.- Todo según Plano de Union y Loteo Nº 103.116 Aº 1988 – Expte. 14411/88".- Ubicado en la intersección entre calles Portobelo y Grenada, junto calle Portobelo nº 2129 y s/ calle Grenada junto al nº 3720. DOMINIO : En Matricula Nº 369.184 (11) a nombre de TITA, Santos Jose D.N.I. Nº 13.683.225 ; BASE : $ 52.938,00.- TITULOS : Art. 599 del CPCC ; CONDICIONES : Comprador abonara en acto remate el 20% del precio de venta en dinero en efectivo y al mejor postor con mas la comisión Martillero y mas el 4% (Ley 9505 Fondo para la Preven cion de Violencia Familiar). BASE : $52938,00 ; Incrementos postura minima $10.000,00 . Compra en comisión : Art. 23 del A.R. del TSJ ; MEJORAS : malezas, con medianeras de prop. vecinas, sin cercos ni tapias a la calle. Calle de tierra, sin cordon cuneta, luz eléctrica, agua corriente, gas natural, alumbrado publico, recol. de residuos y serv. Transp. Publico.- Informes: al Martillero en

tel. 351-2822830.- Fdo. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.- Oficina, 06 de Abril de 2017.-

4 días - Nº 94818 - $ 1560,40 - 19/04/2017 - BOE

O. Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ANTONIO OBISPO VILLALBA S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE.Nº:793325)" el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Vélez Sarfield n°1262, rematará el día 17 de Abril de 2017 a las 9:00 hs., en la sala de Remates del Juzgado de Paz de la Localidad de Canals (Buenos Aires N°74) y en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el inmueble inscripto a la Matrícula Nro. 504377 (36-05), a nombre de Antonio Obispo VILLALBA. MEJORAS: Cocina – Comedor, dos dormitorios y baño. OCUPADO: Por el Ddo. y su esposa. GRAVAMENES: los de autos. La propiedad registra deudas en la D.G.R. y en la Municipalidad de la Ciudad de Canals. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de $111.574, contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo al aprobarse la subasta con más los intereses a la tasa pasiva promedio nominal mensual fijada por el B.C.R.A., más el dos por ciento (2%) mensual hasta el día de su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden de este Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo de que se trata sin los intereses referidos. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- FDO: Dr. Nolter Carlos Enrique. Prosecretario.- Of.05-04-17.-

3 días - Nº 94838 - $ 1188,12 - 17/04/2017 - BOE

Juez 41º Nom. C y C. "DELGADO JULIAN IGNACIO C/ CORPORACION PLANCITY S.A Y OTROS –ORDINARIO- EXP. 636472/36", Mart. Carlos Campos M.P.1-664 Caseros Nº 651 5°. piso Ofic. "C" Remate . 12/04/2017 , 11:00hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 244 subsuelo .DERECHOS Y ACCIONES A 1/3 que le corresponden al Sr. Delgado Julián Ignacio DNI 6.839.433 respecto del boleto de compra venta suscripto con el Sr. Ruben Orlando Signorille .con fecha 19/07/90, respecto del inmueble sitio en la calle Av, Rafael Nuñez N°2702 (actual n°5304) De arguello pcia. De Córdoba inscripto al folio N°977 orden N° 665 T°04 del año 1991 ubicación 19246 que se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Arguello La tablada Municipio de la Ciudad de Cba. Compuesta de parte del lote 1 Mz.5 del plano de subdivisión que consta de 25ms. De fte. Sobre Av. Rafael. Nuñez por 32ms, de fdo . o sea 800ms. Cdos .Y parte del lote 2 del mismo plano de subdivisión que consta de 25ms. De fte. Sobre Av. Rafael Nuñez por 32ms. De fdo. O sea 800ms. Cdos. se hace saber que existe juicio de escrituración en autos "SIGNORILLE RUBEN ORLANDO C/ DELGADO JULIAN IGNACIO – ORDINARIO- ESCRITURACION N°1659009/36 que se tramitan por ante el juzgado de 6ta Nom. C y C con sentencia condenatoria N°36 del 25 de febrero de 2010 , actualmente ubicado en la sala Civil y Comercial del Tribunal superior de Justicia donde podrá ser consultado a sus efectos. El inmueble se encuentra compuesto por : MEJORAS : 7 Locales Comerciales todos alquilados según constatación de fs. 209/212..CONDICIONES: SIN BASE , dinero contado, mejor postor, quien resulte comprador deberá abonar el 20% en el acto de la subasta del precio de compra más Comisión de ley Martillero más 4% art.24 Ley 9505 dec.N° 480/14 saldo dentro de los treinta días del remate o lo que ocurra primero , debiendo depositarse en la cuenta judicial abierta a la orden de este tribunal N°91149303 CBU 0200922751000091149338 vencido dicho termino para depositar deberá abonar un interés del 2% mensual mas la tasa pasiva BCRA desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Post. Min: $1000.-. Compradores en Comisión deberán denunciar su acto del remate el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado. Art. 586 C.P.C Inform: Tel. 4236860. 156178224. Dra Lucía Halac Gordillo (SECRETARIA)

2 días - Nº 94851 - $ 1713 - 12/04/2017 - BOE

-O. Juez 1º Inst. 30º Nom. Civ. y Com. – Secretaria Dra. Arata de Maymó - Cdad. Cba. Capital- autos "ARAN, ARMANDO JOSE y OTRO C/. HERNADEZ, DANIEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS o PAGARES" Expte. 2657778/36, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, Dom. Héctor Paniza 2.892, rematará 12/04/2017, a las 10:00 hs. en Sala de remates del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, los derechos y acciones (1/3) del inmueble inscripto en el Registro Gral. de la Provincia de Buenos Aires en la Matricula 1-30722 a nombre de Daniel Hernández, ubicado en calle Corvalan 1441 entre Chascomús y Avda. Directorio Cdad. Autónoma de Bs. As. Ocupado por inquilino con contrato (Distribuidora Mirba) con vencimiento fecha 30/11/2019. Consta de aproximadamente 8,66 ms. de fte. Por 25 ms. de largo y está construido un galpón – tinglado con 2 oficinas al frente, la actividad es metalúrgica Fabrica portones eléctricos para automotor) el estado del inmueble es bueno.- Nomenclatura catastral Circ. 1 – Secc. 62 – Manz. 77 – Partida 11. Base. $ 90.501,17 (1/3 de la base imponible que asciende a $ 271.503,52), dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley martillero 5%, con más 4% Art. 24 y 25 Ley 9505 modificado por la Ley 10.012 (Fondo para la prevención violencia Familiar) resto del saldo por transferencia electrónica CBU 0200922751000020247438.. Saldo se abonará una vez aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Comprador deberá concurrir munido de D.N.I. y deberá denunciar su CUIL/CUIT o CDI, si compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT/CUIL, domicilio (Art. 586 CPC) Postura mínima $ 10.000. Gravámenes: Ver In. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.) – Informes: Al Martillero Cel. 0351-156807723 – martillerovisconti@hotmail.com - Secretaria Dra. María Gabriela Arata de Maymó

2 días - Nº 94875 - $ 1555,50 - 12/04/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juzgado Civil. y Com. De 1era Inst. y 1era° Nom, Of. De Ejec. Fiscales de la Ciudad de Rio Cuarto, en autos: "MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO C/ MAFFIA, NESTOR HUGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 615100"; el martillero Diego Semprini, MP: 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Rio IV, TE.: 0358-4630999 – 154030922; sacara a subasta el 18 de Abril de 2017 a las 11:00 en el subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sito en calle Alvear N° 635 de la Ciudad de Rio Cuarto.- Un inmueble inscripto en la Matricula: 227.268 (24-05) tratándose de un terreno baldío, con forma de triángulo, sin cerramiento, descripto como LOTE DE TERRENO: Ubicado en la Cdad, Pedanía y Dpto. RIO CUARTO, Desig. Lote DOS, manz. "C-TRECE", de forma triangular y mide: 39 ms. 59cms. de fte. al N.O.; 32ms. 98cms. el el cost. E.; y 21ms. 90cms. en el del S. c/sup. 361ms. 13 dms. cdos. linda. al N.O. c/vías del Ferrocarril a Sampacho; al E. c/lote 1; y al S. c/calle In-

geniero Manuel A. Pizarro.- EL inmueble está ubicado en calle Ingeniero Manuel Pizzarro N° 360, de la Ciudad de Rio Cuarto.- Servicios: todos.- Estado Ocupacional: libre de ocupantes y/o cosa.- Saldrá a la venta con la BASE: ($20.668,00) dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas $500,00.- COND: 20% acto de subasta, mas comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; El Saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de los treinta días de la subasta. Lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Con lo producido se abonara el (15) por mil de Impuestos a la Transferencia de inmuebles, conforme lo informado por A.F.I.P a fs. 91.- Compra en Comisión: conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo.- Día de visita 17 de Abril del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Rio Cuarto, de Abril de 2017.- Fdo: Pro. Sec. MARCHESI, Anabella.-

5 días - Nº 94893 - $ 5081,85 - 18/04/2017 - BOE

BELL VILLE - O/Juez 1ºInst.3ª Nom. B.Ville, autos "Turchetti Mercedes Romilda y Ot.c/-Piancatelli Jorge Luis y Ot.-Ordinario-cobro de pesos" (2075498), Mart. Bajamich,01.151, Rtrá.12-04-17; 10hs,sala audiencia del tribunal(entre piso del 3ro.y4to.),lo sgte: lote de terreno ubic. en estab."El Carmen",Pnia.B.Ville,Unión-Cba.,-que s/plano mensra.se desig- na c/lote 0352-5553y mide: al Nor-E.(línea 1-B)1087,95m.;al Sud-E.(línea C-B)1349, 86m.;al Sud-O.(línea -C)1104,27m.;y al Nor-O.,en una línea comp. por dos secc.:la 1º partiendo del vértice"2" hacia el Nor-E.(línea 2- 3)415,06,y la 2º con igual orientación (línea 3-1)935,15 m.;lo que hace una sup. total de 147 Has.,2486 Mts2; linda: al Nor-O. c/polígono"A-1-3-2D-A"ocup.por ruta prov.Nº3,c/quien linda;al Nor-E.,con camino Púb.; al Sud-E., c/parc.352-5555; y para el Sud-O., c/parc 352-5353.-Demás datos identificatorios en informe del Reg.Gral.de la Pcia. de fs.137/138;y acta de constatación de fs.154/155. El Dº consta a nombre de Jorge Luis Piancatelli,D.N.I.Nº10.0 51.001,insc.en la Mat.1468223,C-ta.36030208669/5; ocupado y c/mejoras s/const. fs. 154/55.Base:$174.225 (B.I).-Cond. de Venta:El comp.abonará acto Sub.20% de su compra en D.en efec.o cheque certificado,c/más com. ley Mart.;y 4% s/el precio,fdo.p/prev.violencia familiar,saldo al aprobarse la misma o 30 días corridos c/más int.tasa pasiva BCRA, más 2% mens.en caso de no consig. saldo en dicho lapso y hasta eftvo.pago en cta.Jud.305/20023904 -CBU:0200305251000020023942. Si el precio supera los $30.000 se deberá efectuar transf. electrónica; increm.Min.Post.$ 2.000.- Compra en com.(Art.586CPC).- Titulos:(Art.599 CPC).- Gravám:-Los que surgen de autos.- Si por razones de fuerza mayor impos. del Trib. o el día fijado resultara inhábil, la Sub. se realizará en igual lugar y hora día hábil sgte.- Inf. Vieytes 251,15588339, B.Ville.- Dra. Paola M.G. Viola, Prosecretaria.- Of. /03/2017.

3 días - Nº 94898 - $ 2447,97 - 12/04/2017 - BOE

O. Juez. 3ºNom. C.C.C. Río III . Of. Ej. Particulares "Rocchietti Julio Cesar c/ Molinari Aristides David y otro-Abreviado-Cobro de pesos (Expte. n°2423572)" mart. Coria 01-509 Igualdad 241 Río 3º rematara 18/04/2017 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Automotor dominio DZU 769, Citroën, Furgón, mod. BERFUD8PLDA/año 2002, motor Citroën n°10DXBJ0001290, chasis Citroën n°8BCMCW-JZF1G016063, propiedad Carranza Valeria Cristina D.N.I. 26.976.004. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 y saldo aprobarse subasta.- El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n° 30927005 CBU 0200374851000030927056.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: $500. Exhibición: 17/04/2017 de 15hs. a 18hs. en Igualdad 241 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 10/04/2017.- Dra. Araujo Prosecretaria.-

3 días - Nº 95187 - $ 1285,35 - 18/04/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.y C.Cba. autos:Ciudad de Córdoba Soc.An.Com. Ind. y Financ.-Quieb.Indirect.- Cpo. Liquid. Rodados,Repuestos y demás muebles del activo falencial (Expte. N°2835018/36), llama a licitación, en venta singular, sgtes. colectivos y bases: Dominios: GJP557 (año 2007/$ 50.000); IGK387 (2009/$ 187.000); IGS645 (2009/$187.000); IGZ360 (2009/$187.000); IUC053(2010/$267.000); IZC435(2007/$267.000); IZC438(2008/$267.000); IZC446(2007/$267.000); IZC451(2008/$320.000); IZC452(2008/$ 320.000); JSL950 (2011/$367.000)¸JSL954(2011/$367.000);KXM456(2012/$600.000);KXM457 (2012/$600.000);KXM459(2012/$600.000);KXM460(2012/$600.000);KXM461(2012/$600.000); KXM462 (2012/$600.000); KXM464 (2012/$ 600.000); KXM466 (2012/$ 600.000); LGO820(2012/$ 534.000); LKF848(2012/$534.000); LRB007(2012/$534.000); MTV851(2013/$600.000); APT867 (1996/$37.000); BVK580 (1998/$40.000); BVK582 (1998/$40.000); CCL849 (1998/$40.000); CVB955 (1999/$40.000); DHB402 (2000/$52.000); DTF869 (2001/$50.000); ERP599 (2004/$52.000); EWH783 (2005/$57.000); EXV543 (2005/$57.000); EZD492 (2005/$57.000); EZD493 (2005/$57.000);FGL123 (2005/$60.000); FGL138 (2005/$60.000); FGY209 (2005/$60.000); FJN279 (2006/$59.000); FTV086 (2006/$59.000); GBH740 (2007/$61.000); GBH743 (2007/$61.000); GBH763 (2007/$64.000); GIL671 (2007/$64.000); GJK281 (2007/$64.000); GJK285 (2007/$61.000); GKW421 (2007/$61.000); GKW422(2007/$61.000); GMR537 (2007/$64.000); GMR538 (2007/$64.000); HKE448 (2008/$68.000); HKE449 (2008/$68.000); HLX087 (2008/$63.000); IGF303 (2009/$72.000); IGF307 (2009/$72.000); IGZ375 (2009/$72.000); ILW327 (2009/$72.000); IUA673 (2008/$76.000); IUA676 (2008/$76.000); IUC055 (2010/$450.000);IZC436 (2008/$76.000); IZC444 (2008/$76.000); JSC589 (2011/$450.000); JSL955 (2011/$450.000);y Tanque de combustible Moss 40m3 con surtidor (Bertotto y Boglione)$ 300.000; más IVA (10,5%colect.;21% tanque), 4%.Prev.Viol.Fliar e imp. Sellos (1,20%); no se admitirán reclamos sobre estado, faltantes ni vicios ocultos;pago med.transf. a Cta.N° 67406205 CBU0200922751000067406256;no se otorgará poses.sin inscrip.registr; poses: 5 días desde inscr., cuyo trám. costos,gtos,comis.y gtos. depós. e imp.a cargo compr.; exhib.en predios,-miérc. de 9 a 10 hs., a consensuar con Sindic. Cres.Raul E.Paez y Adriana E.Perez TE 0351-4226050; Pliego: hasta 20/04/17 de 8 a 13 hs.en Coronel Olmedo 51 Cba. con pago $1000 en Cta. N° 67406205 o a Sindic.; presentar ofertas firmadas en sobre cerrado con pliego y garantía de mant. de oferta, en Juzg.52° Nom.C.y C.Cba., Caseros 551 PB Cba.;apertura sobres: 24/4/2017, 9hs. en Sala Remat. Pod. Jud. A.M.Bas N° 244 Subs.Cba.

2 días - Nº 95414 - $ 2264,94 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4)

de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. María José Beltrán de Aguirre, en autos:, en autos: "COPPINI, RAÚL NORBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 2964535/36)", mediante Sentencia Nº 21 de fecha 22 de MARZO de 2017, RESOLVIÓ: I) I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Raúl Norberto Coppini, D.N.I. N° 10.168.112, con domicilio real en calle Sucre N° 252, Centro, de esta ciudad de Córdoba, en los términos del art. 288 y siguientes de la LCQ. (…).. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 24 de mayo de 2017. Hácese saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al Juzgado. (…) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 23 de marzo de 2018, a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. (…)." (fdo.) Dr. Saul Silvestre (Juez). Datos del síndico: Cra. María Florencia Etcheverry Piedrabuena con domicilio en calle Colón 484, 2 A, Córdoba. Cinco días. Córdoba, 03 de Abril de 2017.

5 días - Nº 94239 - $ 3293,05 - 17/04/2017 - BOE

EDICTO: Juzg. 1° Inst. Civil, Com, Fam 3° Nom. Sec 5, Cdad de Rio Tercero, autos "EXPRESO LOS ASES S.A. –CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 3376109", la síndica Cra. Teliczan Rosa Elena, Mat. 10-08460-3 aceptó el cargo y fijó domicilio en San Martín 990, 1° Piso, Cdad de Río Tercero, Prov. Cba

5 días - Nº 94907 - $ 290 - 20/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Secret. Nº 2 en autos: "AVANZINI, JONATHAN RONALD – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 3495573, hace saber que: 1º) por Auto Inter. Nº57, de fecha 22/03/2017, a declarado la apertura del Concurso Preventivo de Jonathan Ronald AVANZINI, DNI 34.052.062, con domicilio real en Colonia Lucas González, a cuatro km. al sur S/N, de la localidad de Suco, Dpto. Río Cuarto, Prov. Córdoba. 2) Ha sido designado Síndico en autos, el Ctdor. Edgardo G. Pereyra, con domicilio constituido en Lavalle Nº 984, de ciudad de Río Cuarto. 3) Designa el día 29 de Mayo del 2017 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico la petición de verificación y los títulos pertinentes.- 4) Fija los días Veinticinco de Julio de 2017 y Siete de Septiembre de 2017, para la presentación por parte del Síndico, de los informes Particular y General, respectivamente; 4) Designa Audiencia informativa, para el día Catorce de Marzo de 2018, a las 9 hs. Fdo.: Dr. José A. Peralta-Juez. Oficina, 7 de Abril de 2017.-

5 días - Nº 95150 - $ 2284,70 - 19/04/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 4º nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO, Leonor Del Valle DNI 6.517.428 en autos caratulados "LUCERO, Leonor Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exte Nº 2890432/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de UN día bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Marzo de 2017. Fdo: Fontana De Marrone, María De Las Mercedes (Juez) Corradini De Cervera, Leticia (Secretario).

1 día - Nº 92936 - $ 76,90 - 12/04/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de Villa María, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernández, en los autos caratulados "3448818 - SALUSSO, EDGAR SANTIAGO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SALUSSO, EDGAR SANTIAGO JOSÉ para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez. Dra. María Soledad Fernandez – Secretaría. Oficina, 23 de marzo de 2017.

1 día - Nº 93293 - $ 134,68 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. y 28ª Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de NICOLAS BENITO O BENITO NICOLAS PEREYRA - SATURNINO O ZATURNINO PEREYRA - LILIA RITA O LIDIA O LILIANA RITA O LIDIA RITA O RITA LIDIA PEREYRA en los autos caratulados "PEREYRA, Nicolas Benito O Benito Nicolas - PEREYRA, Saturnino O Zaturnino - PEREYRA, Lilia Rita O Lidia O Liliana Rita O Lidia Rita O Rita Lidia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2900226/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: GUILLERMO CESAR LAFERRIERE, Juez - NICOLAS MAINA, Sec.- Cba, 05/04/2017

1 día - Nº 94577 - $ 270,25 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1 era. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "NOVELLI, Abel Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2986418) iniciado el día 13/10/2016, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "NOVELLI, ABEL ANTONIO" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 01 de diciembre de 2.016.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. Estefania de OLMOS FERRER (Prosecretaria).-

1 día - Nº 94940 - $ 94,72 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER MARTÍNEZ MINETTI y/o MARTÍNEZ, en autos: MARTÍNEZ MINETTI, MARÍA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2925535/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/02/2017. Sec: Inaudi De Fontana, María Soledad. Juez: Abellaneda, Román Andrés.

1 día - Nº 94997 - $ 80,41 - 12/04/2017 - BOE

SAN FRANCISCO- La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Sr. Eduardo José Gontero para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "3490801 - GONTERO, EDUARDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 16 de marzo de 2017. Fdo: Dra. Gabriela Noemi Castellani, Juez. Dra. Claudia Silvina Giletta, Secretaria.

1 día - Nº 95108 - $ 197,45 - 12/04/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.Inst. y 4ta.Nom.Dra.Sandra Tibaldi de Bertea,Secretaria nª7en los autos caratulados:NARRACCI FRANCISCO ALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 3403605,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francisco Aldo Narracci L.E. 6.874.317para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a

derecho,bajo apercibimiento de leyPubliquense edictos en el Bol.Oficial por el tèrmino de un dìa. Of.09/03/2017.

1 día - Nº 95333 - $ 213,56 - 12/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. y 35 a Nom. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de ERCOLE, AMELIA DOMINGA en los autos " ERCOLE, AMELIA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. Nro. 2892095/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Córdoba, catorce (14) de febrero de 2017.- Prosecretaria: Carlen, Andrea Eugenia - Jueza: Sanmartino De Mercado, María Cristina.

1 día - Nº 95398 - $ 277,20 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUNEO, HUGO MARIO en autos caratulados CUNEO, HUGO MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3438257 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 28/03/2017. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odicino Chuchan Vanina

1 día - Nº 95466 - $ 207,54 - 12/04/2017 - BOE

ARIAS, DANIEL OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2983927 JUZGADO DE 1era. INST. CIV. COM. FLIA. 4ta. NOM. SECRETARIA N° 8 CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MARIA PCIA. DE CORDOBA. VILLA MARIA, 27/03/2017. Agréguese. Tiénese presente lo manifestado. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante DANIEL OMAR ARIAS para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cod. Civ. y Com. de la Nación-ley 26.994-, en adelante Cod. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo: DOMENECH, ALBERTO RAMIRO-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Ante mi: TORRES, MARIELA VIVIANA-SECRETARIO JUZGADI 1ERA. INSTANCIA.

1 día - Nº 95405 - s/c - 12/04/2017 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores de los causante Alfonso TERUEL MARTINEZ D.N.I. Nº 93.307.125 y Georjinia o Jeorgina o Georginia o Georgina MEDINA D.N.I. 0.618.368 y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial…"FDO Dr., REYES Alejandro Daniel Juez; Dra. PIÑAN Susana Amelia Secretario; Autos caratulados: TERUEL MARTINEZ, ALFONSO - MEDINA, GEORJINIA O JEORGINA O GEORGINIA O GEORGINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2727382 Juz 1º Inst. 3º Nom. C y C. Rio Tercero, Secretaria: N° 6 Río Tercero: 17 de noviembre de 2016.-

1 día - Nº 94668 - $ 179,50 - 12/04/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 2da.Nominaciòn en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesiòn de MERCEDES ISABEL IBERRA en autos caratulados " IBERRA MERCEDES ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2914510/36", para que dentro del tèrmino de treinta dias corridos siguientes al de la ùltima publicaciòn comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley ...FDO: GERMAN ALMEIDA. JUEZ. MARIA VERONICA CHECCI. SECRETARIA"-

1 día - Nº 94762 - $ 86,08 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON DALMASIO PERALTA en los autos caratulados "PERALTA, RAMON DALMASIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2932136/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Marzo de 2.017. Dr. Domingo Fassetta-Juez. Dra. Elizabeth Belvedere-Prosecretario.

1 día - Nº 95124 - $ 195 - 12/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del Sr. MARTINO, MIGUEL ANGEL DNI 14.170.599, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados – "MARTINO, Miguel Angel, Declaratoria de herederos" (EXPEDIENTE: 3478436).- FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER: JUEZ – MARCELO GUTIERREZ: SECRETARIO.- Río Segundo, 04 de Abril de 2017.-

1 día - Nº 95247 - $ 260 - 12/04/2017 - BOE

Rio Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 3° Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°5 cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes MARIA o MARÍA CRISTINA ORTIZ u ORTÍZ D.I. 5.424.975 y de CARLOS GREGORIO FALCO D.N.I. M. 6.593.977 en autos caratulados "ORTÍZ U ORTIZ MARIA O MARÍA CRISTINA Y FALCO CARLOS GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2944678 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 22/03/2017. REYES Alejandro Carlos - Juez- VILCHES Juan Carlos-Secr

1 día - Nº 93189 - $ 132,52 - 12/04/2017 - BOE

El Juez de 1°Inst.2°Nom.Civ.Com.Conc.Flia de Carlos Paz en autos González Graciela Beatriz-Declaratoria de Herederos.Expte. 3486645 cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Graciela Beatriz Gonzalez para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz,3/4/2017.Rodriguez Viviana. Juez.Boscatto. Secretario.

1 día - Nº 94976 - $ 66,64 - 12/04/2017 - BOE

El Juez de 1°Inst.2°Nom.Civ.Com.Conc.Flia de Carlos Paz en autos Perez Horacio Benjamín-Declaratoria de Herederos.Expte. 3377537 cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Horacio Benjamín Perez para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz,03/4/2017.Rodriguez Viviana. Juez.Boscatto. Secretario.

1 día - Nº 94977 - $ 65,29 - 12/04/2017 - BOE

OLIVERO, ENRIQUE-ESCURRA, ELSA TERESA-D.DEHEREDEROS Nº 2891808 - El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ENRIQUE OLIVERO y ELSA TERESA ESCURRA, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la corres-

pondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martín- Juez. Dr. PELLEGRINI, Sergio Omar - Secretario. Villa María, 10/03/2017.

5 días - Nº 92523 - $ 331,85 - 17/04/2017 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "EXPTE. Nº 2985591 - ALVAREZ, ANDRES EVELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Andrés Evelio ALVAREZ, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 23/02/2017.- DELFINO Alejandrina Lía – JUEZ DE 1ra. INSTANCIA– ALMADA Marcela Rita – PROSECRETARIO LETRADO.-"

1 día - Nº 93427 - $ 117,67 - 12/04/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, 09/03/2017…. Atento el fallecimiento acreditado del Sr. Tevez Eladio Rosiel DNI N°17.787.072, CITESE a los herederos del mismo y a aquellos que se consideren con derecho, para que en el plazo de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC, de aplicación por remisión del art. 114 de la ley 7987), en autos: EXPEDIENTE: 1521362 - TEVEZ, ELADIO ROSIEL C/ DIAZ, NICOLAS CRISTINO Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - CAMARA APEL. CIV. COM.TRABAJO Y FLIA S. LAB - CRUZ DEL EJE. Suspéndase el plazo del juicio hasta el vencimiento del plazo de citación, en su mérito, suspéndase la audiencia de vista de la causa fijada para el 12 de abril de 2017, a las 8:30 horas. Notifíquese. Fdo. Dr. Seco Ricardo francisco – Vocal de cámara. Dra. Damiani Adriana Elda – Secretaria letrada de cámara.

3 días - Nº 93587 - $ 591,96 - 12/04/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 4°Nom en lo Civil y Ccial, Sec. Nº8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. Pereyra Domiciano Eugenio D.N.I. 2.895.900 y Asnal María Benita y/o Asnal María D.N.I. 0.935.335 en los autos caratulados" - PEREYRA DOMICIANO EUGENIO Y ASNAL MARIA BENITA Y/O ASNAL MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS ", Exp. Nº3347231, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, de marzo de2017. Fdo. Pedernera Sec.

1 día - Nº 93756 - $ 111,46 - 12/04/2017 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. MARTA EMMA PÉREZ, DNI 14.251.699, en autos caratulados "PÉREZ, MARTA EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte Nº 3362573, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13/12/2016. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso: Juez; Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria

1 día - Nº 93995 - $ 114,16 - 12/04/2017 - BOE

BOSSANA OSBALDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 2975343) - Río Cuarto, 7 de diciembre de 2016.- Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs. 15, provéase la demanda de fs. 11: Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de la causante Don Osbaldo Luis Bossana. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial", en los términos previstos por el art. 2340 del C.C.C.- Dése intervención al Sr. Fiscal. Oportunamente denuncie los domicilios de los restantes coherederos declarados. Notifíquese.-MARIANA MARTINEZ DE ALONSO - -JUEZ 1RA. INSTANCIA. ARAMBURU, María Gabriela - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 94243 - $ 173,56 - 12/04/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO PRIMO DOFFO para que en 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "DOFFO, ALBERTO PRIMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 3517540, 23/03/2017. Fdo. Dra. Carolina Musso,- Juez; Dr. Lucas Rivoira, Prosecretario

1 día - Nº 94259 - $ 71,77 - 12/04/2017 - BOE

Morteros. La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a a los bienes dejados por el causante, Sr. Quintino Hector Oresteen los autos caratulados "QUINTINO HECTOR ORESTE - TESTAMENTARIO (Expte. 3406096)" para que dentro de los treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCCN). (Publicándose por 1 día). Morteros 29/03/2017.- Dra. Delfino, Alejandrina Lía - Juez - Almada, Marcela Rita - Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 94270 - $ 280,64 - 12/04/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaria a cargo del Dra. Karina Silvia Giordanino de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Rodolfo Francisco VASSALLO y Esther Argentina ECHAVARRI, para que en término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "VASSALLO Rodolfo Francisco y Otra - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 3370337).- Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Fdo: Dr. ACTIS, Pablo – JUEZ.- Dra. Karina Silvia GIORDANINO – SECRETARIA.-

1 día - Nº 94495 - $ 151,42 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 49º Nom C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos: "NORIEGA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2963240/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Noriega Aida DNI 14.251.934, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/03/2017. Dra. Montes Ana Eloísa, Juez – Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 94418 - $ 414,20 - 18/04/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3a. Nom. en lo C.C.C. y Flia de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRETE Hector Edgardo D.N.I. 6.518.369 en autos "FRETE HECTOR EDGARDO – Declaratoria de Herederos", Expte. 2971153, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 09 de Febrero de 2017..- Fdo. Dra. Susana Piñan: Secretaria.-

1 día - Nº 94438 - $ 71,77 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERAFFINI o SERAFINI RICARDO CELESTINO en autos caratulados SERAFFINI o SERAFINI RICARDO CELESTINO – GANGI, MARIA CONCEPCION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2895730/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - Nº 94471 - $ 469,55 - 18/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de SPIRAGLIA, Concepción o SPIRAGLIA Concetta, en autos caratulados: : - SPIRAGLIA, Concepción o SPIRAGLIA, Concetta - TESTAMENTARIO – 2865330/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/03/2017. Dra. Cordeiro, Clara María -Juez De 1ra. Instancia – Dra. Holzwarth, Ana Carolina Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 94570 - $ 105,25 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OSCAR RENATO CARENA, en los autos "CARENA, OSCAR RENATO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2961897/36), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Marzo de 2017. Dra. Gonzalez de Quero, Marta Soledad: Juez – Dr. Riveros, Cristian Rolando: Secretario.

1 día - Nº 94617 - $ 88,78 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesion de la Sra. Benitez Maria Irma D.N.I. Nº 7.348.784 en los autos caratulados "ANGLADA PEDRO - BENITEZ MARIA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 266099/36" para que dentro de los 30 dias corridos siguientes a la de la pulicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/03/17. Fdo: Almeida German, Juez; Checchi Maria Veronica, Sec.

1 día - Nº 94638 - $ 83,38 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 2ª.Nom. en lo C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA, Hilda Mariela, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. PEIRONE, OMAR OCTAVIO, D.N.I. 6.598.503, en los autos "PEIRONE, OMAR OCTAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2926592), para que en el tèrmino de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Rìo Tercero, 22/02/2017. Fdo.: PAVÒN, Mariana Andrea – JUEZ _ LUDUEÑA, Hilda Mariela-SECRETARIA.

1 día - Nº 94674 - $ 113,89 - 12/04/2017 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1A Inst, y 5A Nom. en lo C.C.Fam. Sec. 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Barbarita ALTAMIRANO ROJAS, D.N.I. 92.655.062, en los autos caratulados: "ALTAMIRANO ROJAS, Barbarita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 3353853", para que dentro de los 30 días corridos siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10/03/2017. FDO: Rita V. FRAIRE de BARBERO - Juez - Gabriela CUESTA - Secretaria.

1 día - Nº 94681 - $ 104,44 - 12/04/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con dcho. a la herencia de la causante Sra. María Cristina del Valle ó María Cristina CABAÑA ó CABAÑA de CATALDI, DNI Nº 20.076.728 en autos caratulados: "CABAÑA ó CABAÑA de CATALDI María Cristina del Valle ó María Cristina–DECL. DE HERED." (Expte. Nº 3562748) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib.- LAS VARIILLAS, 29/03/2017. Fdo. Carolina MUSSO– Juez; Mauro CORDOBA–Srio.

1 día - Nº 94739 - $ 104,98 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren a los bienes dejados al fallecimiento de la causante María Agustina Rios, en los autos caratulados: "RIOS, María Agustina – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 3390733", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial". Jesús María, 28 de Marzo de 2017. SARTORI, José Antonio, Juez. PEDANO, Miguel Angel, Secretario

1 día - Nº 94780 - $ 100,12 - 12/04/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 1ra Nom Civ Com Flia de la ciudad de Villa María. Dr Fernando Martin Flores en autos BOSCO NORMA ANA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 3442653 inicio 07.02.2017 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec Nº 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de Norma Ana Bosco DNI 3.731.685 , para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. 07 de abril de 2017.-

1 día - Nº 94811 - $ 82,84 - 12/04/2017 - BOE

San Francisco. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, 3ra Nom. Secretaria N° 6, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a a los bienes dejados por el causante, Sr. Tosco, Arzenio Marcos en los autos caratulados "TOSCO, ARZENIO MARCOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3407934)" para que dentro de los treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- (Publicándose por 1 día). San Francisco 21/12/2016.- Dr. Viramonte Carlos Ignacio - Juez 1ra Instancia- Bussano de Ravera María Graciela - Secretario 1ra Instancia.-

1 día - Nº 94815 - $ 134,68 - 12/04/2017 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. C. y Flia.Villa María. Sec.4, en autos caratulados "AIRALDI NELSON DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 3354157, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 06/04/2017.-

1 día - Nº 94825 - $ 76,36 - 12/04/2017 - BOE

Marcos Juárez, 04/04/17. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom., Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "SELVA, FELIX TOMAS DOMINGO" en autos "EANDI MARIA DEL

CARMEN- SELVA, FELIX TOMAS DOMINGO - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 702312), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifiquese. Fdo. Dr. Amigó Aliaga, Edgar - Juez - Dra. Rabanal, María de los Angeles - Secretaria.-

1 día - Nº 94874 - $ 125,50 - 12/04/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia,Segunda Nominación en lo Civil,Comercial y Familia,Secretaría nº3, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante INOCENCIO GARCIA RODRIGUEZ para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley,en los autos caratulados GARCIA RODRIGUEZ INOCENCIO DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE Nº3344729)Villa María,30/03/2017.Flores Fernando-Juez-Hochsprung Daniela-Secretaria.

1 día - Nº 94884 - $ 85 - 12/04/2017 - BOE

El Señor Juez de Civil de 30° Nom., CÓRDOBA, en autos "GOMEZ, FERNANDO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2890452/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FERNANDO JAVIER GOMEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibi-miento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Ossola, Federico Alejandro. Juez De 1ra. Instancia. Prini De Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol. Prosecretaria.

1 día - Nº 94904 - $ 103,63 - 12/04/2017 - BOE

Morteros, 29/03/2017. El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sergio Alfredo Sanchez en los autos caratulados "SANCHEZ, SERGIO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.3396105) por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Dra. Marcela Almada–PRO-SECRETARIA.-Dra. Lía Delfino –JUEZ.-

1 día - Nº 94916 - $ 62,59 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 2° Nom., en los autos caratulados: MOYANO, EVARISTO BERNARDO - RACAGNI, ALICIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2396662), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. EVARISTO BERNARDO MOYANO Y ALICIA OLGA RACAGNI, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 05/04/2017. Dra. Cecilia María Ferrero: juez. Dr. Hugo Luis Valentín Bonaldi: Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 94936 - $ 109,30 - 12/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 5° Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados : " VERA, Alicia Beatriz- Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2968950/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VERA ALICIA BEATRIZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación , comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.04/04/2017.Fdo: RICARDO G. MONFARREL (JUEZ). Fournier, Horacio Armando (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - Nº 94948 - $ 97,42 - 12/04/2017 - BOE

RODRIGUEZ HORACIA PETRONA Y/O HORACIA P. Y/O PETRONA HORACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.2870992/36 - Córdoba. 07/03/2017.El Sr.Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com de 44° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Horacia Petrona Rodriguez y/u Horacia P. y/o Petrona Horacia Rodriguez , en autos caratulados "Rodriguez Horacia Petrona y/o Horacia P. y/o Petrona Horacia-Declaratoria de herederos"-Expte 2870992/36 para que dentro de los treinta dias siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un (1) dia en el Boletin Oficial. Fdo.Mira, Alicia del Carmen - Juez. Lopez Peña de Roldan, Maria Ines - Secr.

1 día - Nº 94959 - $ 120,91 - 12/04/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1ra Inst. y 32A en lo Civ. y Com. de Córdoba hace saber que en los autos "GUTIERREZ, HECTOR - JORDAN, LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N°2933663/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 20/03/17. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo – Dra. Garcia de Soler, Elvira

1 día - Nº 94978 - $ 75,82 - 12/04/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. El sr. Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de Rio II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GIGENA JOSÉ HERIBERTO DNI 6.406.860, en autos caratulados: GIGENA JOSÉ HERIBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 3478401, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Ofic. 04/04/2017. FDO: Dra. Susana E. Martinez Gavier, Juez, Dr. Marcelo A. Gutierrez, Sec.

1 día - Nº 95142 - $ 183,10 - 12/04/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de Rio II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes GIGENA, JOSE ABEL DNI: Desconocido, GUEVARA, VICTORIA ALVINA o ALBINA o MARÍA ALBINA DNI 0.766.170, en autos caratulados: "GIGENA JOSE ABEL - GUEVARA VICTORIA ALVINA O ALBINA O MARIA ALBINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 3478903, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Ofic. 05/04/2017. FDO: Dra. Bonsignore María Lorena, Prosec. Letrada.

1 día - Nº 95157 - $ 215,65 - 12/04/2017 - BOE

JESUS MARIA. EL SR. JUEZ DE 1* INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA. JESUS MARIA de 1a Nom. Pcia. de Cba, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DOÑA SALDE o SALDES Adelina o Adela, EN AUTOS CARATULADOS: "SALDE o SALDES Adelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS-, EXPTE: N* 622008- Cuerpo 1-, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRENITA (30) DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN, Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. Fdo. DR. MIGUEL ANGEL PEDANO-SECRETARIO- Dr. JOSE ANTONIO SARTORI-JUEZ--

1 día - Nº 95204 - $ 216 - 12/04/2017 - BOE

CITACIONES

El Sr.Juez Civ.Com.Conc.y Flia de Cruz del Eje,Dr.Rogelio Omar Archilla,en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/PRATTO, Miriam del Valle y Otro- P.V.E- 1347592, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sra.Miriam del

Valle Pratto,para que en el término de VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación,compareza a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de ley.Cruz del Eje, 25/06/12.Asimismo CITA de remate a la demandada para que en el término de tres días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados.Cruz del Eje, 04/05/16 Fdo:Dr.Esteban R.Angulo-Secretario

1 día - Nº 95441 - $ 287,09 - 12/04/2017 - BOE

CORZO, MONICA BEATRIZ-MARTINEZ, JORGE ALBERTO-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTENCIOSO EXPTE. 2578775 JUZGADO DE 1° INST. CIV. COM. FLIA. 2° NOM. SECRETARIA N° 4 CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MARIA - VILLA MARIA, 03/12/2015. Por presentada, por parte, y con domicilio legal constituido. Agréguense partida de matrimonio y documental que se acompañan. Admítase la presente demanda de divorcio vincular por voluntad unilateral (art. 437 Cod. Civ. y Com.). Córrase traslado de la misma y de las manifestaciones vertidas al señor JORGE ALBERTO MARTINEZ por el plazo de seis días (art. 438 C.Civ. y Com). Dese intervención al MinIsterio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo: FLORES, FERNANDO MARTIN-JUEZ DE 1era. INSTANCIA; Ante mi: LLAMAS, ISABEL SUSANA-SECRETARIA JUZGADO 1era. INSTANCIA. VILLA MARIA, 16/03/2017.- Téngase presente. Atento lo solicitado y conforme art. 152 del CPC. publíquese edictos como se pide. Fdo: GONZALEZ, ALEJANDRA BEATRIZ-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - Nº 95399 - s/c - 20/04/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ROMERO RODRIGO DIOGENES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104676)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Romero Rodrigo Diogenes en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/03/2017.-

5 días - Nº 95267 - $ 1738,60 - 20/04/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VILLARREAL FLORENCIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104603)", cítese y emplácese a los herederos de Villareal Florencio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dr. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez PLT); Dra. BERGIA, GISELA (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/12/2016.-

5 días - Nº 95268 - $ 1699,90 - 20/04/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEMERIA GORDILLO SARA R. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2018026)", cítese y emplácese al demandado, Sr. Semeria Gordillo Sara R., en los términos del art 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley… Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - Nº 95269 - $ 1644 - 20/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA FEDERICO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300519, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94007 - $ 632,90 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA LUIS ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300533, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94008 - $ 626,15 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMASCO PATRICIO MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300627, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94009 - $ 632,90 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA GUARDO LUIS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322225, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94010 - $ 636,95 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

LIZARRAGA GERARDO EDMUNDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316536, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94011 - $ 635,60 - 12/04/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación Dr. Manuel Rodríguez Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. Molina de Mur, en estos autos caratulados "MARIANACCI, Luis Alberto c/ SEJAS HERRERA, Veronica - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - EXPTE. Nº:2838987/36", se ha dispuesto notificar a la demandada, Sra. Verónica Sejas Herrera, DNI 19.046.810, lo siguiente: "Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a la demandada, VERONICA SEJAS HERRERA a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y, cítesela de remate para que en tres días mas, vencidos los primeros, oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban (Juez) - Fracchia, Carola Beatriz (Prosecretaria Letrada)" Atento lo dispuesto por el art. 111 de la ley 9459 la presente publicación debe ser efectuada sin costo. Oficina: 31 de Marzo de 2017.

5 días - Nº 94157 - s/c - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/IRIBARNE ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316560, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94012 - $ 623,45 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANSO HUGO ONOFRE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328408, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94013 - $ 624,80 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRIVELLI ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326309, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94014 - $ 620,75 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433268, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94015 - $ 631,55 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422272, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94016 - $ 636,95 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SOLIS JULIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433327, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94017 - $ 624,80 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAMPINI JOSE CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94018 - $ 627,50 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAVACO DIEGO ANDRES- Pre-

sentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460671, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94019 - $ 627,50 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZENTENO MARCELO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485805, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94020 - $ 632,90 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARISTAIN ROBERTO ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506482, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94021 - $ 630,20 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ABDALA ANTONIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513502, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94022 - $ 630,20 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZEBALLOS SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1630312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94023 - $ 631,55 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CIARES ARIEL NORMANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94024 - $ 630,20 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZAPATA JESUS WALDEMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94025 - $ 630,20 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RUEDA FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774413, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94026 - $ 622,10 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CISTERNA ANGEL ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1785289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94027 - $ 631,55 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NIEVA DANIEL CARMEN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979643, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94028 - $ 624,80 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA VILMA HORTENCIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2112931, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94029 - $ 632,90 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HOYOS CASTILLO VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177056, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: JuezP.L.T: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94030 - $ 643,70 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202129, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: JuezP.L.T: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94031 - $ 628,85 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORADO RAUL CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258638, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94032 - $ 624,80 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCRIMINI LUIS EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322324, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94035 - $ 328,71 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94033 - $ 612,65 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 94034 - $ 612,65 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ GARCIA JOSE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94036 - $ 332,76 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE GUSTAVO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94037 - $ 331,14 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ EDGARDO JACINTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455535, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94038 - $ 332,76 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ RAUL SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458223, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al

ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94039 - $ 328,71 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VUIGNER LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508399, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94054 - $ 328,71 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VUIGNER LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455703, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94056 - $ 328,71 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANERI SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485838, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94058 - $ 324,66 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEDDU JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704103, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94059 - $ 328,71 - 12/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUNA ARNALDO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2355368/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($771,38), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000007595780, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94090 - $ 1514,45 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NADAL LISANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704057, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94060 - $ 323,85 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ ALSINA BERNARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1771689, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94061 - $ 329,52 - 12/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAZAR SERGIO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1965746, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 94063 - $ 330,33 - 12/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CONTRERAS PEDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2449941/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($3396,25), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008169446, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4,

Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94149 - $ 1534,70 - 12/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOSA CEFERINO JUAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2357530/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS ($1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000007595340, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94337 - $ 1515,80 - 17/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVAROLA JUAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2409304/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008013569, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94494 - $ 1546,85 - 18/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIOLATTO JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447204/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($3396,25), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008169438, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94497 - $ 1549,55 - 18/04/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto Nº 119- Deán Funes 21/3/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR-Pre.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300564…,Y Considerando:…Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de $ 2134,36.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - Nº 94103 - $ 628,85 - 18/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ MARIANO ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408050/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008011373, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94742 - $ 1548,20 - 20/04/2017 - BOE

a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408439/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1449,72), en concepto de

Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008016195, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94774 - $ 1526,60 - 20/04/2017 - BOE

a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408439/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008016195, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94776 - $ 1526,60 - 20/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMOS RAUL ROGELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2410696/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008013052, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94929 - $ 2368 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARRONE VIRGINIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2410863/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008017921, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 94995 - $ 2359,25 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN NELSON ELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429343/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008103792, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 95001 - $ 2364,50 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN NELSON ELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429343/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008103792, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y

emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 95002 - $ 2364,50 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAETAN ITALO HIPOLITO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429362/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS ($1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008105647, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 95003 - $ 2352,25 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARRIA ROGELIO HUMBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429384/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS ($1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008107025, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 95006 - $ 2355,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL Nº2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2250020/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95105 - $ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1 (EX 21 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRO ARIEL CURBELO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2369025/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE CURBELO ALEJANDRO ARIEL en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95110 - $ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ MANUEL EMILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756371/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MANUEL EMILIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95114 - $ 1702,05 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENGRO IGNACIA TEODOLINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768625/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO IGNACIA TEODOLINA Y MONTENEGRO CLARA DEL VALLE en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95117 - $ 1796,65 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con do-

micilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC INDIVISA DE SIMONCINI ALFREDO RAMON ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738777/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE SIMONCINI ALFREDO RAMON ANTONIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95118 - $ 1783,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769680/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95119 - $ 1714,95 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN LUIS ENTIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769798/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MARTIN LUIS ENRIQUE en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95121 - $ 1697,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA AGÜERO MANUEL FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769807/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE RIVERA AGÜERO MANUEL FERNANDO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95122 - $ 1740,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486173/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95134 - $ 1766,55 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES ROMAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2252454/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE PAREDES ROMAN en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95136 - $ 1695,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FURNARI CARMEN ANTONIO Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2277744/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE FURNARI CARMEN ANTONIO Y MORATE DE FURNARI DOMINGA en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95140 - $ 1856,85 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARNERO VIRGILIO LORETO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2277736/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE CARNERO VIRGILIO LORETO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95144 - $ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

La Sra Juez de 1° Inst y 16 Nom Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a Lucimara CABREIRA BENITEZ MI 94477960 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y

tomar participación en autos caratulados RÍOS José Ariel c/ CABREIRA BENÍTEZ Lucimara y Otros PVE Alquileres Expte 2836694/36 bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art 519 inc 1 y 2 del CPC bajo apercibimiento del art 523 del citado Código. GONZÁLEZ de ROBLEDO Juez BRUNO de FAVOT Secretaria

5 días - Nº 93138 - $ 414,20 - 12/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: TADDEI, ELVIO c/ FERREYRA JOSE LORETO – P.V.E. - ALQUILERES - Expte. 2582441/36, a dictado lo siguiente: por acreditado el fallecimiento de la Sra. María Neli del Valle Ferreyra….. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio, cítese y emplácese a los heredero a fin que en el término de veinte días, a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía…. Cba, 31/03/2017. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: Montes Ana Eloísa

5 días - Nº 94475 - $ 595,10 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota en autos : Fontanone, Silvia Celia c/ Fontanone o Fontanoni, Juan Sixto - Acciones de Filiación - Contencioso (Expte 2563091) , cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes del causante (JUAN SIXTO FONTANONE o FONTANONI) para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Labat- Juez – Dr. Espinosa - Sec.- La Carlota, 31-03-17.

5 días - Nº 94488 - $ 400,70 - 18/04/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez de 1A Inst y 2A. Nom en lo C.C.Fam. Sec 4 en autos ALANIS LEQUIN ARANTYA Y OTRO – SUMARIA – Expte. N° 3385884. Cítese y emplácese al demandado Sr. Jorge Ariel Alanis, D.N.I. 23.436.197, para que en el plazo de 6 días comparezca a contestar la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzca reconvención bajo apercibimiento de los art 192 y 509 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Fernanda BENTANCOURT Juez Silvana VARELA Secretaria

2 días - Nº 94653 - $ 134,36 - 17/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Segunda Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados Libra Constructora S.R.L. C/ Rivero, Toribia Elisea – Ordinario – Escrituracion – Exp. Nº 2682916/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: 372. Córdoba, veinticinco de septiembre de 2016. Y Vistos…Y Considerando…Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda iniciada por la actora, Libra Constructora S.R.L., y en consecuencia, condenar a los herederos de la demandada Sra. Toribia Elisea Rivero, DNI N° 4.174.755 para que en el término de sesenta (60) días otorguen la escritura traslativa de dominio a su favor, del inmueble objeto del presente juicio, siendo a cargo de los demandados todos los gastos de escrituración, bajo apercibiendo de hacerlo el Tribunal a su cuenta, y en caso de tornarse de cumplimiento imposible la escrituración, de resolverse el contrato con más daños y perjuicios. 2°) Imponer costas a cargo de los demandados, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres. Mario Carrer y Martin Carrer, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos ($ 10.186,40), con más la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos ($ 1.527,96), atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la Ley Nº 9.459. Protocolicese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Germán Almeida – Juez.

5 días - Nº 94667 - $ 2439,75 - 19/04/2017 - BOE

El Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. Cosquin en Munic.de Sta. Maria Punilla c/DepierroAlejandroEj.FiscEx80370resuelve:SentenciaNº4. Cosquin27/3/17.I)Tener por ampliada la Sent. Nº52de..02 de Febrero de 2004a los períodos2007/01 a 2015/03 II)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municip.deSta. Maria de Punilla en contra deDepierro Alejandro y sus eventuales herederos hasta el completo pago...de$15.333,71..con más intereses de acuerdo al considerando pertinenteII)Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de...honorarios de la Dra.Chahin

1 día - Nº 94684 - $ 97,15 - 12/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: FIDEICOMISO SAN EXPEDITO c/ ORTEGA BLASCO ELENA – ABREVIADO – OTROS - Expte. 2913362/36, cita y emplaza a los demandados Sra. Elena Ortega de Blasco o sus sucesores para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvención, debiendo ofrecer la prueba que haya de valerse, en al forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C. P.C., El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Cba, 14/02/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina. Otro decreto: Agréguense las constancias acompañadas. Téngase por ampliada la demanda por los montos expresados. Notifíquese. Cba, 30/03/2017 Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

5 días - Nº 94720 - $ 1104,05 - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos E.P.E.C. c/ CALDERON ABEL IGNACIO - ORDINARIO - Daños y Perj. – OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - Expte. N° 826418/36 - CUERPO 3, cita y emplaza a los herederos de CALDERON ABEL IGNACIO a fin que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 08/11/2016. Juez: Massano Gustavo A.- Sec: Ledesma Viviana G

5 días - Nº 94723 - $ 418,25 - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos CALDERON ABEL IGNACIO c/ E.P.E.C. Y OTRO - ORDINARIO - Daños y Perj. – OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - Expte. N° 1070718/36, cita y emplaza a los herederos de CALDERON ABEL IGNACIO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 07/11/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra.

5 días - Nº 94724 - $ 425 - 19/04/2017 - BOE

ElJuez1ªInst.y1ªNom.Cosquin enMunic.deSta. MariaPunillac/ Palopoli AlfredoJuanBautista-Ej. Fisc.Exp.100094resuelve:SentenciaNº5. Cosquin27/3/2017.I)Tener por ampliada laSent.Nº-37de fecha 19/03/2012 y su correspondiente sentencia rectificatoria Nº263de fecha11/06/2013a los períodos 2005/06 a 2016/02.II)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic. de Sta. Maria de Plla en contra de Palopoli Alfredo Juan Bautista y sus eventuales herederos hasta el completo pago..de $25.196,21 con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de..honorarios de laDra.. Chahin.

1 día - Nº 94858 - $ 122,26 - 12/04/2017 - BOE

El Juez1ªInst.y1ªNom.Cosquin en Munic.de Sta. Maria Punilla c/Mazziere deRodriguezFrineTeresa-Ej.FiscExpte.107413.Resuelve Sentencia Nº2. Cosquin 27/3/2017.I) Tener por ampliada la Sentencia Nº 207 de fecha 04 de Octubre de dos mil diez a los períodos 2003/06 al 2012/06. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por

Munic.Sta.Maria de Punilla en contra de Maziere de Rodriguez Frine Teresa y sus eventuales herederos hasta el completo pago... de $21.202,47 con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de... honorarios de la Dra...Chahin.

1 día - Nº 94860 - $ 118,21 - 12/04/2017 - BOE

El Juez1ªInst.y1ªNom.Cosquin en Munic.de Sta. Maria Punilla c/VilaJose-Ej.FiscExpte.257770 resuelve: SentenciaNº3.Cosquin27/3/17. I) Tener por ampliada la Sent Nº 394 de 27/6/2011a los períodos 2005/06 a 2016/02. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic. Sta. Maria de Punilla.en contra de Vila Jose y sus eventuales herederos hasta el completo pago.. de$15.898,91 con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de...honorarios de la Dra... Chahin

1 día - Nº 94862 - $ 94,18 - 12/04/2017 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1º Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Holzwarth Ana Carolina, de la Ciudad de Córdoba, en autos "SCHULZ, Erico Roberto c/ CENTENO, Gustavo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 1281936/36", cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Gustavo Centeno, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se individualiza como: LOTE 14 y fracción del LOTE 13, ubicado en UNQUILLO, Dpto. Colon, Pedanía Calera. MEDIDAS: Lote 14: ciento treinta y seis metros catorce centímetros en el costado norte; ciento quince metros sesenta centímetros en el costado sud; cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros en el costado Este y cincuenta metros en el costado oeste. Superficie Lote 14, de cinco mil novecientos noventa y nueve metros, seis decímetros cuadrados. LINDEROS: Lote 14: Al norte: con lote 13; al SUD con lote 15; Al este –Calle en medio- lote 23 y al Oeste con lote 8.- Fracción Lote 13: Treinta y dos metros costado Oeste; Veinticinco metros en el costado Sud; treinta y dos metros en el costado Este. Superficie Fracción Lote 13: de Seiscientos cuarenta metros cuadrados. Linderos Fracción de Lote 13: al Oeste con lote 8; al Sud con lote 12 y al Este con resto del lote 13. Inscriptos en el Registro General de la Provincia en el dominio 20404; Folio 23817, Tomo 96, Año 1945, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente (Unquillo) a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Dra. Clara María Cordeiro – Juez – Dra. Holzwarth Ana Carolina– Secretaria

10 días - Nº 90613 - s/c - 20/04/2017 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados : "BONANSEA JOEL JAVIER - USUCAPION-.- EXPTE NRO 2436525 que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instania y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir , para que dentro del plazo de treinta dìas , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nro 29 , "Serie B" , del 11-12-2001 , durante dicho término (30 dias) y en intervalos regulares de tres días .- Citese como terceros interesados a los colindantes Jose Urquiza y Edgardo Rodriguez en la forma dispuesta y en los domicilios que colindan con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley.- Citese asimismo a la Provincia de Còrdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro - DESCRIPCION DEL INMUEBLE conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por Ing.-Miguel Angel Vega , M.P. 1375/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-091713/2014 de fecha 5/03/2015 el inmueble en cuestión resulta :"Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en Cruza de Caña , Pedania Talas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .- DATOS CATASTRALES : Lote 427307-309858 ; Dpto 29 (San Javier) ; Ped. 05 (Talas) , Parcela :427307-309858 .- DESCRIPCION : Partiendo del vértice A con un ángulo interno de 115º44'41", recorremos con rumbo noroeste la línea AB con una distancia de 24,10m. El colindante en este tramo es un Camino Existente.- Desde el vértice B con un ángulo interno de 83º55'36" recorremos la línea BC con rumbo noreste, hasta el vértice C tenemos una distancia de 28,56m. El colindante en esta línea que limita la parcela al noroeste es la posesión de Urquiza José, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial.- Desde el vértice C con un ángulo interno de 92º30'03" recorremos la línea CD con rumbo sureste y una distancia de 33,95m hasta el vértice D. El colindante en esta parte del recorrido es posesión de Edgardo Rodríguez, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial. A partir del vértice D con un ángulo interno de 67º33'34" recorremos la línea DE con rumbo noroeste y una distancia de 3,14m; a partir del vértice E con ángulo interno de 179º41'40" recorremos con rumbo noroeste la línea EF con una distancia de 9,61m; desde el vértice F con un ángulo interno de 180º34'26" recorremos con rumbo noroeste una distancia de 16,41m hasta llegar al vértice A de partida. El colindante en todo este recorrido que limita con parcela por el sur es Camino Existente , todo lo cual encierra una superficie total de OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS (800,27m2) .- AFECTACIONES DOMINIALES : No Afecta dominio conocido .- CUENTAS AFECTADAS :No se ha podido determinar cuenta afectada por esta acción de usucapión.- Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra Maria Victoria Castellano (Secretaria) Oficina ,03 de marzo del 2017.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-

10 días - Nº 90721 - s/c - 02/05/2017 - BOE

EDICTO: Autos: "BAVA, SUSANA FABIANA – BAVA HECTOR PEDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 2202701/36. Juzg. 1ª Inst. Civ. Y Com. 9ª Nominación – Sec. 282. Córdoba, 06 de febrero de 2017. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de USUCAPION, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fín, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en le Boletín Oficial y diario a sortearse . Emplácese a los colindantes – Sres. Azcona Eduardo R. y Grymailo Nélida L. (fs. 64), Leonardo Ariel López y Pérez Leonardo Ariel (fs. 34) en calidad de Terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dése intervención a Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con lo dispuesto por los Arts. 785 y 786 del C. de P. C. y C.- Conforme lo dispuesto por el Atr. 1905

del C. C. C. N. y proveído de fecha 28/04/16, última parte, ordénase la anotación de la litis con relación al objeto del presente. Ofíciese. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo – Juez de 1ª Instancia. – Fournier, Horacio Armando – Secretario Juzgado 1ª Instancia.- Descripción del inmueble: Fracción de terreno con la casa edificada y demás mejoras que contiene, ubic. Pueblo Alta Córdoba, Municipalidad de ésta Cdad. de Cba., Dpto. Capital, desig. Con los Nros. 2296 – 2300 sobre calle Rivera Indarte y Nro 85 y 91 sobre pasaje Colón, hoy Manuel Lucero, siendo la Nº actual sobre la primera calle 2.198 y 2.200. El terreno se desig. Como LOTE DOCE de la MZA. OCHO y mide 11 mts., 14 cms. al O., sobre calle Rivera Indarte; 20 mts. 88 cms. Al N., sobre Pasaje Colón, hoy Manuel Lucero; 20 mts. al S., lindando con lote 11 de Antonio Calandicci y 5 mts. al E. lindando con lote 13 de José Vega e hijo. O sean, 161 mts2 con 40 Cms. Cdos.

10 días - Nº 91078 - s/c - 12/04/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Com, Concl., y Flia de 2ª Nom. de la Ciudad de Jesús María, en autos "PERALTA, ARSENIO BRÍGIDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -", Expte. N° 307824, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 33."JESÚS MARIA, 01/03/2017 Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Arsenio Brígido Peralta, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal las parcela y/o lote que se identifica en plano para usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 12/09/2008, expediente 0033-36102/08, confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, que se describe como "inmueble que se ubica en la localidad de CAÑADA DE LUQUE, del Departamento Totoral, Pedanía Candelaria, con Nomenclatura Catastral: C. 01-S. 01 – Mz. 02 – P. 03, sobre calle 9 de Julio esquina Malvinas Argentinas. Sus medidas lineales son las siguientes: El lado Norte es la línea A-B con una longitud de 23,59 m, al lado Oeste, es la línea B-C, se ubica a partir del punto B con un ángulo interno de 94º 54´y una longitud de 48,56 m. El lado Sur lo constituye la línea C-D a partir del punto "C" con un ángulo interno de 88º 41´y una longitud de 24,67 m. Por último el lado Este lo constituye la línea D-A, que a partir del punto D, con un ángulo interno de 90º 00 y una longitud de 50,02 m. se arriba al punto de Partida A que originó el lado norte con un ángulo interno de 86º 25´. Los colindantes son Al Norte con Pablo Abelardo Peralta, Parcela 10; al Oeste con Gustavo Manuel Moyano, Parcela s/d, al Sur con Calle Malvinas Argentinas y al Este con calle 9 de Julio. El inmueble consta de una superficie total de UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (1187,95 mts. cddos.) y consta de una superficie cubierta de 306,27 mts. cuadrados. El inmueble en cuestión afecta parcialmente el dominio inscripto en el Folio 14, Tº A, del año 1921, a nombre de Petrona Oliva de Caminos, cuya designación oficial es Lote 9". 2°)Ordenar la publicación de los edictos de ley y oportunamente librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines de la matriculación y posterior inscripción del inmueble antes descripto a nombre del actor, Sr. Arsenio Brígido Peralta. 3°) Imponer las costas al actor peticionante, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios del Dr. Hernán Crespo en la suma de Pesos Diez Mil Trescientos Dieciocho con Ochenta centavos ($10.318,80) -20 jus-. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Félix A. Frías (art. 26 -contrario sensu- ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- -Fdo.: FERRERO, Cecilia María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 91214 - s/c - 12/04/2017 - BOE

RIVERO NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPIÓN. EXPTE N° 619533 JUZ.CIV.COM.CONC. FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES - Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria deducida respecto la sentencia número setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio del cte. año (fs. 197/200) en el resuelvo: I) Donde dice " hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión…" debe decir "hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero CUIL 27-05867294-2, Carlos Alberto Rivero CUIL 20-7960226-5, María Beatriz Rivero CUIL 27-10049320-4, Margarita Esther Rivero CUIL 23-10653090-4 y Leoncio Juvencio Rivero CUIL 20-11261279-4, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión…". II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez de 1ra Instancia;

26 días - Nº 91339 - s/c - 24/04/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Segunda Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "MOYANO, RAMON ENRIQUE -USUCAPION" (EXPTE Nº 1331587), en calidad de demandados a Pedro Delfín Bringas o sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Asimismo, cítese como terceros interesados a los colindantes Valle Champaqui S.A., Mariana Shammas y Roberto Oscar Nagel, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento.-Inmueble objeto del Juicio: lote de terreno de forma irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 4 Ha. 9322 m2 emplazado en una Zona Rural, sobre calle pública y camino vecinal, de la localidad de Achiras Arriba (08), Pedanía de San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de la Provincia de Córdoba y le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral.: Dpto.29; Pnía.03; Hoja 251-4; Parcela 458937-309665, denominado como lote Nº458937-309665.- Dicho inmueble, conforme surge del plano de mensura para usucapión aprobado en fecha 17 de Octubre de 2012 por el Ministerio de Finanzas a través de la Dirección de Catastro bajo el Expte Prov. N° 0587-001424/2012, se describe de la siguiente manera:"partiendo del vértice A, con rumbo Sur, se recorren 49,69 metros hasta el vértice B. Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 179 grados 36 min., se recorren 75,19 metros hasta el vértice C. desde este punto con rumbo Oeste-Noreste y un ángulo de 81 grados 59 min., se recorren 64,15 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 285 grados 44 min. Se recorren 46,77 metros hasta dar con el vértice E. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 172 grados 16 min. Se recorren 222,26 metros hasta dar con el vértice F. Con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 83 grados 15 min. Se recorren 94,31 metros hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 103 grado 56 min. Se recorren 155, 88 metros hasta el vértice H. Siguiendo con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 172 grados 38 min. Se recorren 235,93 metros hasta el vértice I. Desde este punto siguiendo con rumbo este-Sudeste y un ángulo de 83 grados 50 min. Se recorren 63,01 metros hasta dar con el vértice J. Y desde éste punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 181 grados 04 min. Se recorren 107,00 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 95 grados 42 min. Con el lado A-B.

Lo que resulta una superficie de 4 Hectáreas 9.322 m2 de superficie". COLINDANTES: al Norte, Lado I-J-A, colinda con Valle Champaqui S.A. de Estancia el Rodeo con Matrícula Folio real 0592903, sin datos de parcela; al Este, Poligonal A-B-C-D-E-F, colinda con posesión de Mariana Schammas sin datos de dominio ni de parcela; al Sur, lado F-G, colinda con camino vecinal y al Oeste, lado G-H-I-, colinda con posesión de Roberto Oscar Nagel, sin datos de dominio ni de parcela. En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso, no tiene antecedentes de dominio.- Publíquese por el término de treinta días y en intervalos regulares de tres días.-Villa Dolores, a los catorce días del mes de febrero de 2017. Fdo. Silvana de las Mercedes Aguirre, Prosecretaria Letrada

10 días - Nº 91377 - s/c - 05/05/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst.y 28º Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Nicolás Maina, en autos "ORIONTE Miguel Eduardo c/Sucesores de GRATTONI Luis-Usucapión-Med. Preparatorias para Usucapión" Expte.2452475/36, cita y emplaza al Sr. Luis o Luis Antonio Grattoni o Gratton o a sus sucesores y a aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir se describe como: lote 38 de la manzana M ubicado en Bv. Coronel Francisco Zelada Nº 1918, Bº 1º de Mayo, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, superficie 65,44 m2.; ubicado dentro de uno de mayor superficie, inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. en la Matrícula 1490961 del Dpto. Capital (11), a nombre del Sr. Luis Grattoni. DGR cuenta Nº 110102959949. Fdo.: Laferriere Guillermo C.- Juez; Maina Nicolás- Sec.. Of.21/02/2017.-

10 días - Nº 91381 - s/c - 26/04/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, ubicado en Bv. Sarmiento y Gral. Paz, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos: "BACH, EDUARDO MIGUEL – MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. Nº 500663)" cita y emplaza a los demandados: Carmen Luque de Gigena y/o sus herederos, María Mercedes Gigena y/o sus herederos, José Ramón Gigena y/o sus herederos, Carmen Rosa Gigena y/o sus herederos, Pedro Adán Gigena y/o sus herederos, Rubén Gigena y/o sus herederos, José Carmen Gigena y/o sus herederos, Ramón Saúl Gigena y/o sus herederos, José Osvaldo Gigena y/o sus herederos e Ireneo Ferreyra y/o sus herederos; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Asimismo cita y emplaza a los colindantes Irineo Ferreyra y/o sus herederos, Alina Rodríguez o Alina Rodríguez Almada y/o sus herederos, Ramón Telmo Juárez y/o sus herederos, Félix Juárez y/o sus herederos y Héctor Oscar Carniel y/o sus herederos; a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nº 2704-0.218.851-8, ubicado en Capilla de Carmen, Pedanía Arroyo de Álvarez, Departamento Río Segundo, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por la Agrimensora Cecilia G. Chialvo Mat. 1154/1, se describe como: "LOTE 221-0030: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra C, en sentido horario, con ángulo de 88º10´25" y rumbo Suroeste hasta el vértice D, describe el lado CD de 963,97 m. de longitud, lindando con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice D con ángulo de 148º58´45" y hasta el vértice E, describe el lado DE de 96,97 m. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 190º42´55" y hasta el vértice F, describe el lado EF de 188,74 m. de longitud, desde el vértice F, con ángulo 185º59´20" y hasta el vértice G, describe el lado FG de 66,94 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con Parcela 223-5528, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; desde el vértice G, con un ángulo de 15º18´45" y hasta el vértice H, describe el lado GH de 142,14 m. de longitud, desde el vértice H, con ángulo de 179º26´30" y hasta el vértice I, describe el lado HI de 619,76 m. de longitud, desde el vértice I, con ángulo de 92º19´00" y hasta el vértice J, describe el lado IJ de 29,31 m. de longitud, desde el vértice J, con ángulo de 267º36´00" y hasta el vértice K, describe el lado JK de 281,18 m. de longitud, desde el vértice K, con ángulo de 179º41´15" y hasta el vértice A, describe el lado KA de 240,22 m. de longitud, lindando en todos estos tramos en parte, con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919, y en parte con parte de Parcela 221-0129 de Héctor Oscar CARANIEL Dº.: 1.486 – Fº.: 2.443 – Tº.: 10 – Aº.: 2.002; desde el vértice A , con ángulo de 95º15´50" y hasta el vértice B, describe el lado AB de 11,90 m. de longitud, desde el vértice B, con ángulo de 176º31´15" y hasta el vértice C, describe el lado BC de 100,06 m. de longitud, lindando estos dos tramos con Parcela 221-0230 de Irineo FERREYRA MATRÍCULA 1.224.314; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 13 ha. 7.470 m2.- LOTE 223-5528: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra L, en sentido horario, con ángulo de 30º43´05" y rumbo Suroeste hasta el vértice M, describe el lado LM de 539,37 m. de longitud, lindando en este tramo con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice M con ángulo de 191º17´35" y hasta el vértice N, describe el lado MN de 337,92 m. de longitud, lindando en parte con CAMINO PÚBLICO S-393, en parte con CALLE JOSÉ HERNANDEZ y en parte con CAPILLA DEL CARMEN, AVENIDA CARLOS GARDEL de por medio; desde el vértice N, con ángulo de 118º36´20" y hasta el vértice O, describe el lado NO de 142,34 m. de longitud, desde el vértice O, con ángulo de 160º32´25" y hasta el vértice P, describe el lado OP de 279,61 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con CAMINO PÚBLICO; desde el vértice P, con ángulo de 69º52¨50" y hasta el vértice Q, describe el lado PQ de 498,58 m. de longitud, lindando en parte con Parcela 223-5329 de Alina RODRIGUEZ Dº.: 134 – Fº.: 102 – Tº.: 1 Aº.: 1.916, y en parte con Parcela 223-5429 de Ramon Telmo JUAREZ – Felix JUAREZ MATRÍCULA 829.826; desde el vértice Q, con ángulo de 114º20¨50" y hasta el vértice R, describe el lado QR de 67,65 m. de longitud, desde el vértice R, con ángulo de 202º53´40" y hasta el vértice S, describe el lado RS de 159,02 m. de longitud, desde el vértice S, con ángulo de 223º35´00" y hasta el vértice T, describe el lado ST de 71,02 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919; desde el vértice T, con ángulo 149º26´05" y hasta el vértice U, describe el lado TU de 54,51 m. de longitud, desde el vértice U, con ángulo de 198º04´40" y hasta el vértice V, describe el lado UV de 59,31 m. de longitud, desde el vértice V, con ángulo de 171º20¨25" y hasta el vértice W, describe el lado VW de 184,67 m. de longitud, desde el vértice W, con ángulo de 169º17¨05" y hasta el vértice L, describe el lado WL de 76,03 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parcela 221-0030, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 21 Ha. 3.995 m2. El Lote 221-0030, con una superficie de 13 Ha. 7.470 m.2, y el Lote 223-5528, con una super-

ficie de 21 Ha. 3.955 m.2, conforman una sola unidad económica con superficie total de 35 Ha. 1.425m.2; y no podrán enajenarse independientemente". El inmueble afecta los asientos registrales correspondientes al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio Nº 13.041 del Año 1941, al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio Nº 20.245 del Año 1948 y al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio Nº 57.847 del Año 1950.- Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther: Juez de 1ra. Instancia – Ruiz, Jorge Humberto: Secretario Juzg. 1ra. Instancia.-

10 días - Nº 92374 - s/c - 24/04/2017 - BOE

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia en autos "SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ALTA GRACIA -USUCAPIÒN- Expte. Nº 403602, decreta: "Alta Gracia, 01/02/2017.- Proveyendo a fs. 154: Agréguese el oficio diligenciado, con noticia. Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C. de P.C.). Cítese y emplácese a Sylvia Lozada Echenique, como titular registral del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhíbanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, a cuyo fin: Ofíciese. V) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata, a costa de la actora, durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos". Fdo.: Graciela María Vigilanti-Juez y Mariela Lourdes Ferrucci-Secretaria. Descripción del inmueble: fracción de terreno ubicado en Avda. Malvinas Argentinas esquina Nuñez de Barrio Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María que, según plano, se designa como lote 24 de la Manzana C-3 y mide catorce metros en su costado Norte (lado D-A) por donde linda con el inmueble que se designa catastralmente como Parcela 018 de propiedad de Héctor Hugo Valle; veintisiete metros en su costado Este (lado A-B) por donde linda con el inmueble designado catastralmente como Parcela 016 de la Confederación General de Empleados de Comercio; quince metros con setenta centímetros en su costado Sudoeste (lado B-C) por donde linda con Avda. Malvinas Argentinas; y diecinueve metros con noventa centímetros en su costado Oeste (lado C-D) por donde linda con calle Nuñez; todo ello hace una superficie de trescientos veintiocho con veintiocho metros cuadrados; se empadrona en Cuenta Nº 3106-0390930/4 y se inscribe en el Registro General de la Provincia en Planilla Nº 8409 en relación al dominio Nº 3579 Fº 3891 del año 1936. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Daniel Heredia, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Nº 0033-069463/2002.

10 días - Nº 92579 - s/c - 25/04/2017 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1A Inst. C.C.FLIA. 2A Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "PAGLIERO MARIO ALBERTO-USUCAPION-EXPTE. 3369383".-FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-TOLKACHIER LAURA PATRICIA-PROSECRETARIA.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE:Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubicado según Plano del Pueblo de Tío Pujio al Sud de la Vía Férrea de la localidad de TIO PUJIO, Pedanía YUCAT Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, forma la MANZANA NUMERO TREINTA Y SIETE y mide: aproximadamente ciento sesenta y siete metros siete centímetros de frente, por ciento once metros de fondo, lindando: al Sud Este con calle Urquiza; al Nor-Este con calle Neuquén, al Nor-Oeste con calle Tucumán y al Sud Oeste con calle Carlos Ruffer; empadronado en la Dirección General de Rentas como Propiedad número 1606-0.185.106/4, con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Loc. 21, C 01, S.02, Mza 081,P.001. ANTECEDENTE DOMINIAL: a nombre de RODRIGUEZ GASPAR-FOLIO 151-AÑO 1908- Hoy por Conversión a Folio Real inscripto con relación a la MATRICULA 1.539.335.-

10 días - Nº 93190 - s/c - 25/04/2017 - BOE

En los autos caratulados: "OLIVA, Rosa Elsa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 2314567/36", que se tramitanante Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación Civily Comercial, Secretaría Única - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, jueza. …Cítese y emplácese también a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Bruzzone Nº 9475 (ex calle Los Cocos) lote de terreno edificado, ubicado en Villa Rivera Indarte, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es circunscripción 12, sección 01, manzana 029 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, lote 12, manzana Of.50, con numeración visible sobre calle Bruzone Número 9475. Partiendo del esquinero NO vértice A con Ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts (línea A-B), colindando con calle Bruzone. Partiendo del esquinero NE, vértice B, con Ángulo interno de 91° 16', con rumbo norte- sur, hasta vértice C mide 33,76 mts (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363, de Capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, Maria Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, Maria Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee Maria Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matricula 145.363 de Capital. Desde el vértice C con Ángulo interno de 176° 48', con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts (línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de Capital, propiedad de los nombrados en el lado B-C. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts, (línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matricula 145.363 de Capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22', y rumbo sur- norte hasta vértice A mide 48,99 mts (línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de Capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, Maria Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, Maria Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee Maria Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, teniendo el terreno a usucapir una superficie de 620,89 metros cuadrados que es parte de la mayor superficie anotada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a la matricula Nº145.363, de departamento Capital.-FDO: Dra. Tagle, Victoria Maria - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa – Secretaria.-

10 días - Nº 93376 - s/c - 02/05/2017 - BOE

ROBLES RAMALLO, RAMON ANTONIO-MEDIDAS PREPARATORIAS. Expte. N°1785154. Juz-

gado Civil, Comercial, Conciliación y Familia del la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial de la Ciudad de Deán Funes, en autos: "Robles Ramallo, Ramón Antonio-Medidas Preparatorias. Expte Nº 1785154; cita y emplaza a los colindantes Sucesión de Vázquez Hilarión, Celestino Gervasoni, Ernesto Ori y Ceferino Bracamonte por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a tomar conocimiento del juicio y si se consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados.- Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez. Dra. Libertas Violeta Dominguez de Gómez-Secretaría. Oficina 7 de Marzo de 2017.

20 días - Nº 93459 - s/c - 28/04/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1era.Inst.y 1era.Nom.en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez; en autos caratulados "CORDOBA, Mónica Griselda-Usucapión"(Expte.N°2075802); ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA.- "Marcos Juárez, veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:…RESUELVO:1°)Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra.Mónica Griselda CORDOBA, D.N.I.N°13.380.585 en contra de los Sres.Santos Micucci, Francisca Deandrea de Micucci y sus sucesores y en consecuencia declarar que la parte actora ha adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, que se describe, conforme el plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing.César Lucaioli, M.P.Nº1164/1, como un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz Alta, Departamento MARCOS JUAREZ de esta Provincia de Córdoba; designado como LOTE 13 de la MANZANA 037; que mide: su lado Nor-Este, puntos AB, 100mts., lindando en parte con parcela 9 de Román Blas Di Pauli, Fabricio Gabriel Di Pauli y Marcos Alfonso Di Pauli; y en parte con parcela 8 de Simón Crescencio Hodulic; su lado Sud-Este, puntos BC, mide 100mts., y linda con calle Ciudad Belén; su lado Sud-Oeste, puntos CD, mide 100mts., y linda con calle Intendente Atilio Scaffino; y su lado Nor-Oeste, puntos DA, mide 100mts., y linda con calle Bartolomé Mitre; lo que hace una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS.- 2°)Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin que tomen razón de la presente resolución. 3°)Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local, art.790 del C.de P.C.en las mismas condiciones previstas en el artículo 783 ter..- 4°)Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial.- 5°)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base económica para practicarla.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr.José M.TONELLI, Juez.-"

10 días - Nº 93536 - s/c - 18/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "MILLER, Bernardo Fabián-USUCAPION" (Exp. N° 1207977), cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Eliseo Alberto Zapata y Julio César Rogido, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, le correponde la designación oficial: Lote 2532-0984 Manzana sin designación; Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 0984 y; conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 2010 bajo el Expte. N° 0033-37798/2010 y ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Fracción de terreno rural ubicada en el Dto. San Javier, Pedanía Luyaba, localidad La Travesía, con frente sobre camino vecinal a "La Gruta", cuyo vértice G, (Sudeste), se encuentra a 1,96 km al Noreste del cruce de este camino con el acceso a La Travesia. La parcela tiene una superficie de 6 Ha 4910 m2, y esta alambrada en su totalidad.--- Limita al Norte, camino vecinal de por medio, con parcela 2532-1090, cuyo dominio no consta, posesión de Eliseo Alberto Zapata y al Este, Sur y Oeste, con, con caminos vecinales.- Descripción detallada: Partiendo del vértice A y con rumbo Sudeste se miden 14,44m hasta el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud Sudeste y un ángulo de 175°45´ se miden 8,08 m hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 171°46´ se miden 41,27 m hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 167°31´ se miden 35,14 m hasta el vértice E. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 273°26´ se miden 91,26 m hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 82°13´ se miden 76,58 m hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Sudoeste y un ángulo de 120°36´ se miden 74,40 m hasta el vértice H. Desde este punto con rumbo Sud-Sudeste y un ángulo de 261°1´ se miden 56,08 m hasta el vértice I. Desde este punto con rumbo Oeste-Sudoeste y un ángulo de 102°59´ se miden 80,48 m hasta el vértice J. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 172°2´ se miden 14,62 m hasta el vértice K. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 169°16´ se miden 64,75 m hasta el vértice L. Desde este punto con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 152°39´ se miden 9,89 m hasta el vértice M. Desde este punto con rumbo Noroeste y un ángulo de 150°13´ se miden 35,03 m hasta el vértice N. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 159°14´ se miden 55,46 m hasta el vértice O. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 196°6´ se miden 21,60 m hasta el vértice P. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 168°34´ se miden 85,84 m hasta el vértice Q. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 147°33´ se miden 54,25 m hasta el vértice R. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 188°6´ se miden 35,59 m hasta el vértice S. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 172°3´ se miden 15,78 m hasta el vértice T. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 104°31´ se miden 68,88 m hasta el vértice U. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 184°58´ se miden 50,99 m hasta el vértice V. Desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 143°56´ se miden 27,67 m hasta el vértice W. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 217°17´ se miden 56,57 m hasta el vértice A, cerrando la parcela formando un ángulo de 118°44´ con el lado A-B" .- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2017.- Fdo.:Elsa Susana Gorordo. SECRETARIA.

10 días - Nº 94062 - s/c - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst.civ.com.conc.y flia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "FERNANDEZ CASTELAO SILVIA. MEDIDAS PREPARATORIAS -EXPTE.Nº43469, Cita y emplaza a Rosa Fontana y a los herederos de Atilio Aurelio Raffo -titulares registrales- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion - que se detalla como Lote 13 de la Manzana 6 Lugar denominado Barmaimon y Pozzo Sección A de Villa Carlos Paz, Ped. SAn Roque, Dpto. Punilla superficie de 1925,10 mts2, inscripto en el Registro de la Propiedad a la matrícula 1109308(23), de titularidad de los

Sres. Rosa Fontana , Atilio Aurelio Raffo y Ricardo Fernandez Castealo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia. - Fdo: Andres Olcese.Juez de 1a.Inst. M.F.Giordano Sec.- Fdo: Andres Olcese.Juez de 1a.Inst. M.F.Giordano Sec.

10 días - Nº 94205 - s/c - 21/04/2017 - BOE

En los autos caratulados "MAERO, MARY ISABEL - USUCAPIÓN" Expte. Nº 1249370, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo de María Gabriela Aramburu, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: setenta y uno (71). Río Cuarto, 09/09/2016. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Mary Isabel Maero, D.N.I. N° 17.639.659, argentina, nacida el 12 de Octubre de 1965, CUIT 27-17639659-3, casada en primeras nupcias con el Sr. Omar Enrique Comini, con domicilio en zona rural de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapión del inmueble que se describe según título como: "LOTE DE TERRENO, designado con el número 2 DE LA MANZANA 49 del plano del pueblo de Berrotarán, pedanía Las Peñas, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO de la Provincia de Córdoba", según plano de mensura y subdivisión (Planos N° 22409 – Planilla N° 46521) compuesto dicho lote de diez metros de frente al Este, sobre calle José M. Estrada por cuarenta y cinco metros de fondo, igual a CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS de superficie, lindando: al Norte, lote uno, de la Sra. Catalina Petrona Fernández de Avila; al Este, calle José M. Estrada; al Sud, lote tres del plano de mensura y subdivisión; y al Oeste, con lote dieciséis, de Catalina Petrona Fernández de Avila"; y según plano de mensura para usucapión se describe: "Un lote de terreno, designado con el número 27 de la quinta 49, ubicado en calle José M. Estrada de Berrotarán, pedanía Peñas, departamento Río Cuarto, que partiendo del punto A, con ángulo interno de 90° 00', mide hasta B, 10,00 metros, por donde colinda con calle José M. Estrada; en B, con ángulo interno de 90° 00', mide a C, 45 metros, materializado por muro medianero de 0,30 metros de espesor hasta la progresiva 16,95 metros hasta la progresiva 29,58 metros, por muro adosado de 0,05 metros de espesor y de allí alambrado, por donde colinda con la Parcela 10 Lote 1, de Alfredo Ramón Mélica, en C, con ángulo interno de 90° 00', mide a D, 10,00 metros materializado por alambrado, por donde colinda con la Parcela 25 Lote 16, de Catalina Petrona Fernández de Avila, inscripta en el Folio N° 8135 del año 1948, – según plano de mensura – y a nombre de Margarita Avila, conforme informe de Delegación y base de datos; en D, 90° 00', mide a A, 45 metros, materializado por muro contiguo de 0,15 metros de espesor, por donde colinda con Parcela 12 Lote 3 de María Lucia Yolanda de Castagno, inscripta en el Folio N° 40107 del año 1977, encerrando una superficie de 450,00 metros cuadrados"; todo conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Eduardo Jorge Picca, M.P. N° 1322/1, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 31/15/2012, expediente 0033-97861/05; y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Aniceto Luis Ordoñez, en el protocolo de dominio 11991, Folio 17921, Año 1977, convertido de oficio a matrícula N° 796.387 y se registra empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta número 24-03-1131272/4. II) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley. IV) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados, para cuando lo soliciten. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna (Juez). RIO CUARTO, 10/12/2016.

10 días - Nº 94246 - s/c - 04/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "MARENGO, IRMA MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 397586 (HOY SUS CESIONARIOS Sres. HERNANDEZ OSCAR ALFREDO Y LUCAS SALOMON SANCHEZ), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 9, a cargo de Carina C. Sangroniz, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 96. Río Cuarto, 08/09/2016. Y VISTOS:… …Y CONSIDERANDO:… …RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los cesionarios de la Sra. Irma María Marengo, L.C. N° 2.480.823, Sres. Oscar Alfredo HERNANDEZ, argentino, DNI N° 11.031.099, nacido el 6 de Enero de 1954, CUIT 20-11031099-5, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Lidia Isolina Santa Clara, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 196 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Lucas Salomón SANCHEZ, argentino, DNI N° 21.013.766, nacido el 25 de Octubre de 1969, CUIT 20-21013766-2, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Alejandra Karina Basso, domiciliado en calle Ludovina Toccoli de Conti N° 281 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, declarando que los mismos son propietarios del inmueble adquirido por usucapión el cual se describe según título como "Un lote de terreno designado como el Nro. 15 de la quinta 68, ubicado en calle A. A. Ardiles esquina Libertad, de la localidad de Berrotarán, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, compuesto de veinte metros de frente al Sud sobre calle Publica por sesenta y un metros de fondo, que hace una superficie total de un mil doscientos veinte metros cuadrados, lindando: al Norte, con Joaquín Andrade; al Sud, con calle A. A. Ardiles; al Este, con Cesar Alberto Quevedo; y al Oeste, con calle Libertad", que tiene una superficie de un mil doscientos veinte metros cuadrados, todo conforme a plano de mensura confeccionado por el Ing. Eduardo Picca, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 08/07/2005, expediente 0033-00179/05, y que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 1153, Folio N° 1648, Tomo N° 7, año 1953, convertido de oficio a Matrícula N° 979931 a nombre de José Roque Martinez, y se registra empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 2403-0710453/0. II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C y lo declarado por la letrada apoderada de los solicitantes, se fija como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 15/11/1987. III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente inscríbase la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. V) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base regulatoria.- (ART.140 BIS DEL C DE P.C), regulándose en esta oportunidad de manera provisoria los honorarios de los Dres. Daniel Peirone, y Alicia Bima en conjunto y en proporción de ley, en el equivalente a 20 Jus, esto es la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos ($10.186,40) los que devengarán el interés que fija el BCRA con más el 2% mensual no acumulativo, desde la fecha del dictado de la presente resolución hasta la fecha de su efectivo pago. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero (Juez) Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). RIO CUARTO, 10/09/2016.

10 días - Nº 94247 - s/c - 04/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "BADUY, OMAR ALBERTO RAMON - USUCAPIÓN" Expte. Nº 559714, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 11, a cargo de Carla V. Mana, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 50. Río Cuarto, 21/06/2016. Y VISTOS:… …Y CONSIDERANDO:… …RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Omar Alberto Ramón Baduy, DNI 11.322.180, argentino, nacido el 15 de Mayo de 1955, CUIT 20-11322180-2, casado en primeras nupcias con la Sra. Patricia del Valle Osella, con domicilio en calle Moreno 253 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapión del inmueble que se describe según título como "..la siguiente fracción de terreno ubicada en el Pueblo Estación "Berrotarán", Pedanía Peñas, Departamento Río Cuarto de esta Provincia, a saber: Primero.- la mitad Norte del lote b., de la manzana número cuarenta y dos, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este, por cincuenta metros de fondo y linda: al Norte, con el lote a.,; al Oeste, con el lote h.; al Sud, con la otra mitad del mismo lote b. de Pedro Cáceres, y al Este, con la calle Obispo Esquiú." y SEGÚN PLANO DE MENSURA PARA USUCAPIÓN se describe: un lote de terreno ubicado calle Mariano Moreno N° 273 y se designa como lote número 26 de la Manzana número 42, mide y linda: Al noroeste partiendo del vértice A, y con rumbo sudoeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 12,50 metros y colinda al sudoeste con calle Mariano Moreno; desde B y con rumbo noroeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 50,00 metros y colinda al sudoeste con lote B pte., parcela 5 de Omar Agustín Baduy y Laura Sofía Baduy, Matrícula 346.393, desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 12,50 metros y colinda al noroeste con el lote H pte., parcela 2 de Celestina Noemí Gribaudo, Matrícula N° 759.896; por último y con rumbo sudeste se mide el lado D-A con longitud de 50,00 metros y colinda al noroeste con Lote A4, Parcela 13 propiedad de Danilo Enrique Biondi, José María Antinino Biondi y Enrique Domingo Biondi; lote A3, parcela 12 propiedad de Olga Esther Martínez, matrícula N° 790.026; Lote A2, parcela 11 propiedad de Elso Hugo Conti, Matrícula N° 777.863 y Lote a1, Parcela 10 propiedad de Hugo Alberto Ruffino, Matrícula N° 763.559. De esta forma se cierra el polígono arrojando el mismo una superficie de 625,00 metros cuadrados. Los ángulos internos son de 90°00´00´´", todo conforme a plano de mensura confeccionado por el ingeniero Víctor Altina, Mat. N° 1560/0, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 16/09/2010, expediente 0572-0048579/2010, y que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia a nombre de José De la Zerda, en el protocolo de dominio 867, Folio 794, Tomo 4, Año 1925, convertido de oficio en matrícula N° 1388122 a nombre de José de la Zerda y se registra empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta número 24-03-0718085/6. II) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Oportunamente inscríbase la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. V) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base regulatoria. (ART. 140 BIS DEL C DE P.C). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Mariana Martinez de Alonso (Juez). RIO CUARTO, 22 de agosto de 2.016.

10 días - Nº 94248 - s/c - 04/05/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, hace saber que en los autos "BORETTI OSCAR ANTONIO - USUCAPION – (Expte. Nº 2710435)", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 18 de noviembre de 2016. Téngase presente la aclaración formulada en relación a la fecha de inscripción dominial. Proveyendo a la demanda de fs.240: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase.- Cítese y emplácese al demandado Enrique Groter para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. FDO.: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TOLKACHIER, Laura Patricia - PROSECRETARIO LETRADO".- Conforme a plano de Mensura de Posesión: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, lote baldío, ubicada sobre calle Porfilio Seppey y Tacuari S/N entre calles Bolívar y Las Heras de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 6 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, osea una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Nor-este, Porfilio Seppey, al Sud-oeste, calle Tacuari, al sud-Este, Lote 7, al Nor-Oeste, Lote 5.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 7 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Y que linda: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oe, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 8: y al Nor-Oeste, Lote 6.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 8 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, Y QUE LINDA: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oeste, calle Tacuari,

al Sud-Este, lote 9, y al Nor-Oeste, lote 7.- Las fracciones antes descritas, han sido unidas por un plano de MENSURA, para juicio de USUCAPION, confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, M.P. 1249/6 en Expte. Nº 0033-64005/97, quedando conformada de la siguiente forma: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE Nº 13 de la MANZANA F, y mide veintisiete metros setenta y cinco centímetros de frente al Nor-Este, sobre la calle Porfilio Seppey (Linda A-B), por veintisiete metros, setenta y cinco centímetros en su contrafrente Sur-Oeste, sobre calle Tacuari (Linda C-D), por veintiocho metros, cincuenta centímetros en su costado Sur-Este y Nor-Oeste, lo que hace una superficie total de SETECIENTOS NOVENTA METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Nor-Este, con la calle Porfilio Seppey, al Sud-Oeste calle Tacuari, al Sud-Este, con propiedad de Enrique Groter y al Nor-Oeste, también con la propiedad de Enrique Groter.- Se designa por: Registro General de la Provincia: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo Dominio Nº 342, Folio 245, Año 1914 a nombre del Sr. ENRIQUE GROTER. Se describe como: una FRACCION DE TERRENO, ubicada en inmediaciones del Pueblo de Villa María, Departamento Tercero Abajo, hoy GRAL. SAN MARTIN, entre el camino a Las Colonias y el Camino Real a San Justo y cuya fracción de terreno la forman: las manzanas letras C, D, E, F se compone cada una de una superficie de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de Norte a Sud por noventa y dos metros cincuenta centímetros de Este a Oeste lindando unidos como están y divididas entre sí por calles públicas, Norte sucesión de Venancio Irazabal; Sud Luciano Guyón; al Este manzanas letras G, H y Oeste manzanas A, B. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba: Dicho lote se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta Nº 16042304938-1. Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba: designado por Catastro de la Provincia de Córdoba como 16-04-22-03-02-044-013, con nomenclatura Catastral C.3.S.2.M. 44,P. 4-8-9, Manzana "F" LOTE 13.- Dirección de Obras Privadas, Planeamiento y Catastro de la Municipalidad de villa María: Le corresponde la siguiente designación catastral: C03-S002-Mz.044-P013.-

10 días - Nº 94266 - s/c - 27/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo C., C., C.,. Y Flia. de Cosquín, Sec. Nº 1, Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGÜERO NICOLASA GALDYS S/ USUCAPION – MEDIDAS PREP. PARA USUCAPION" EXPTE 1246078, cita y emplaza al demandado M. Figueroa Hermanas y Cia S.R.L. y/o sus herederos y a los colindantes M. Figueroa Hnas. Y Cia. S.R.L. y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble: sito en el lugar denominado Loma San Jorge de Valle Hermoso, calle Arturo Humberto Ilia 309, lote 14 de la mz.9 designado por Catastro de la Pcia. como lote 32.- Plano de mens. para juicio de usucapión confecc. por la Ing. Civil Ana E. Bustos, mp. 2521/2, aprobado 20/06/2.008, en expte. Pcia. Nº 0033-30537/2008; D.G.R. cuenta 23-0216555169 y Nom. Catastral es 23-ped.01 - pblo.51- c.20 - s.03- m.029 - p.032.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia. en el Folio 4601, Año 1.950, a nombre de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L.- Lote of.14, mz. 9, sup. Total de 250mts2. Que mide y linda: del punto A dirección N.S. hasta línea B mide 20mts y linda con parte lote 15, Fº 4601 Aº1.950, de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R..L., del punto B línea B-C hacia el S.O. mide 14,14mts y linda con calle Ilia, del punto C línea C-D de S.O. a N. mide 30mts y linda con lote 13 , Fº4601 Aº 1950, de M. Figueroa Hnas. y Cia S.R.L.; la línea D-A, cerrando el polígono mide 10mts y linda con lote 16 de M. Figueroa Hnas. Dº 4601, Año 1950.-Empadronada en la D.G.R. en la cuenta 23-02-16555169.- Inscripción Registral: anteriormente en el folio 4601, Año 1.950 a nombre de M. Figueroa Hnas. S.R.L. actualmente Reconstruido el Folio se encuentra Inscripto en la Matricula Nº 1552215.-

10 días - Nº 94290 - s/c - 04/05/2017 - BOE

RIO TERCERO Pcia. de Córdoba: La Sra. Jueza Mariana Andrea PAVON a cargo del Juzgado de 1° Inst. Civil Comercial Conciliación y Familia de 2° Nominación de la Ciudad de Río Tercero, sito en calle Av. Peñaloza Nº 1379, de Río Tercero Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "MOISO EDGARDO ALBERTO Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 520290, por decreto de fecha 04/04/2017 . Cita y emplaza al Sr. Carlos Roque Molina heredero declarado de la Sra. Molina o Molina Bustos Rita Lidia (heredera declarada del heredero de la titular registral, Sra. Crisanta Bustos de Díaz) quien se identificare bajo la M.I. o D.N.I. 10.046.665 a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos referenciados bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina Río Tercero 05/04/2017.

5 días - Nº 94530 - s/c - 18/04/2017 - BOE

VILLA DOLORES.- En los autos: "ARRIETA María Luisa y OTRO – USUCAPION-" expte. "1167378", que tramitan por ante éste Juzg. de 1°Inst. y 1°Nom., C.C.C., Secr. N°2: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar: SARMIENTO 351 1°P. se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Suc. de Conrado Rodriguez y Suc. de Pedro Leonardo Arrieta. UNA FRACCIÓN DE TERRENO RURAL, con todo lo edif. Ubicada en el lugar denominado "ALTO DE PIEDRA BLANCA", Ped. TALAS, Depto. SAN JAVIER, Cba., desig. LOTE "2912-8389", mide: N.: lados AB de 22,35ms, BC de 38,22ms., CD de 48,46ms. y DE de 73,73ms.; S.: lados: HI de 6,11ms, IJ de 10,06ms., JK de 113,57ms., KL de 7,28ms., LM de 3,38ms. y MN de 8,86ms.; E.: lados: EF de 69,24ms., FG de 9,29ms. y GH de 72,83ms.; y al costado O.: lo componen los lados : NO de 76,67ms.; OP de 9,00ms., PQ de 8,00ms., QR de 8,26ms., RS de 9,57ms. y SA de 57,12ms., SUPERF. de 2 HAS.2734ms2. y LINDA: al N, S., E, y O..: con Pedro Leonardo Arrieta (Matrícula 504.841); al O. también con calle vecinal y con posesión de Conrado Rodriguez.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la úlitma public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- OF. De Marzo de 2017.- Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar. SEC..-

10 días - Nº 94558 - s/c - 24/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst y 2da. Nom. Civil , Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Dolores en autos "ECHENIQUE NILDA ELSA Y OTRO –USUCAPION- EXPTE. Nº 1165348" a cargo del Dr. Rodolfo M. Alvarez, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Susana Gorordo. Ha resuelto, SENTENCIA NUMERO: Veintiseis. Villa Dolores, veintisiete de marzo de dos mil diecisiete. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Nilda Elsa Echenique, DNI 4.112.387, CUIL Nº 27-4112387-2, argentina, nacida el día 05/10/1939 y Francisco Guillermo Alanís, DNI 6.680.572, CUIL Nº 20-6680572-8, argentino, nacido el día 10/01/1936 ambos casados entre sí y con domicilio real en calle Pública S/N de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdo-

ba, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: "Un inmueble que se describe como un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, que se designa como lote 28, ubicado en calle Pública S/N de la localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, de la Provincia de Córdoba, el que posee una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (589,75 m2) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO CINCUENTA CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (150,43m2) y cuyas medidas son se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 80º22´. Luego siguiendo en sentido horario el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 28,09 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 98º35´. Luego siguiendo en sentido horario el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 21,02 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 82º56´. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 27,59 mts.. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de 98º 07´. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A materializado por muro de 1 mt. de altura cuya longitud es de 21,81 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. En el detalle del vértice DA la escala gráfica es de 1:250.- Que colinda al Noroeste: resto de la mayor superficie afectada por la presente usucapión (parcela 20), Sureste y Suroeste resto de la mayor superficie afectada por la presente usucapión (parcela 21), Noroeste, parcela 11 empadronada en la Cta. Nº 29-04-0230732/1 a nombre de Ríos de Domínguez Antonia, con domicilio tributario en la localidad de Luyaba –calle pública; en su costado Nor-Este c/resto de parcela 20 cuenta D.G.R. 2904-2.343.252/5 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano, Folio 27519 Año 1976; costado Este c/ resto de Parcela 21 cta. DGR 2904-2.343.253/3 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano Fº 27519, año 1976; costado Sur –Oeste en parte con resto de parcela 21 cta. DGR 2904-2.343.253/3 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano Fº 27.519 Año 1976 y en otra parte con cta. Rural 2904-0.230.732/1 s/ nomenclatura catastral Antonia Ríos de Domínguez, Dº 12.185 Fº 14.572 Aº 1939; costado Oeste con calle Pública, y que tiene la siguiente nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, PBLO 16, C: 01, S: 01 MZ: 03, P: 28. y en la Comuna de Luyaba C: 01, S:01, MZ. 03, P. 28", según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de Marzo de 2015, Expediente Nº 0587-001450/2012 (fs. 61).- Que según Informe Nº 8300 de Tierras Públicas y plano de fs. 61, surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Nº 23185, Folio 27519, Año 1976 (hoy Matrícula Nº 1.502.968), titularidad de Jesús Altamirano, empadronado en la Dirección General de Rentas con los Nros. de Cuentas 2904-2343252/5 y Nº 2904-2343253/3.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Susana Gorordo. Secretaria

10 días - Nº 94833 - s/c - 24/04/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ